

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2024**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2023)**

**Con el informe del Revisor Fiscal**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P.:

### **Opinión**

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a el Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación del deterioro de los activos de larga vida (intangibles) en Contugas S.A.C. bajo NIC 36.</b> <b>(ver nota 19 de los estados financieros consolidados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El Grupo mantiene activos de larga vida al 31 de diciembre de 2024, representados en intangibles por \$1.903.082 millones.</p> <p>El Grupo realiza la evaluación cuantitativa del deterioro del valor de los activos de larga vida siempre que exista evidencia objetiva de la posibilidad de que el valor en libros de los activos sea superior a su valor recuperable o de que exista posibilidad de reversión de provisión de deterioro. Dicha evaluación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto nivel de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la evaluación de deterioro de los activos de larga vida del Grupo con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos de larga vida, como un asunto clave de auditoría porque hubo importante juicio y esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida en relación con: (1) la metodología; (2) los principales datos de entrada: (i) los volúmenes y tarifas proyectados, (ii) las inversiones de capital de trabajo, (iii) los períodos de proyección; (iv) la tasa de descuento; (v) los supuestos macroeconómicos; y (vi) las proyecciones sobre nuevas inversiones de capital que generarían ajustes tarifarios, que dependen de la evolución de nuevos proyectos, con base en el comportamiento esperado del mercado; y (3) la exactitud matemática del modelo.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de activos de larga vida del Grupo incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para realizar la prueba de deterioro de los activos de larga vida. Esto incluyó controles relacionados con: (1) la revisión de la ejecución de los planes de negocios de Contugas S.A.C., (2) la determinación de las hipótesis macroeconómicas y variables utilizadas en la medición del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, y (3) la revisión por parte de la dirección del cálculo del deterioro.</li> <li>2. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en: (1) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para este propósito; (2) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (i) los volúmenes y tarifas proyectados (ii) las inversiones de capital de trabajo, (iii) los períodos de proyección; (iv) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo, (v) comparar los principales supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado disponibles; y (3) realizar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática del modelo.</li> </ol>

**Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., y en su informe de fecha 1 de marzo de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gobierno corporativo, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi informe sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y

realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Claudia Marcela Contreras Riaño  
Revisor Fiscal de Grupo Energía  
de Bogotá S.A. E.S.P.  
T.P. 149609 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

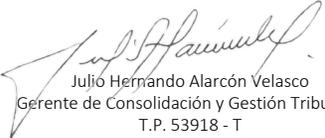
28 de febrero de 2025

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

		<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>			<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
<u>Activo</u>	<u>Nota</u>			<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Nota</u>		
<b>Activos corrientes:</b>				<b>Pasivos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 1.583.528	2.289.704	Obligaciones financieras	20	1.581.567	\$ 2.134.589
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.567.242	1.406.164	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	999.445	742.474
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	38	197.591	213.375	Pasivos por arrendamientos	21	20.946	26.703
Inventarios	10	487.035	455.444	Cuentas por pagar a partes relacionadas	38	101	777
Activos por impuestos	11	155.866	233.800	Instrumentos financieros derivados	28	57.170	268.283
Instrumentos financieros derivados	28	448.637	382.031	Beneficios a empleados	23	150.444	140.159
Otros activos no financieros	12	<u>127.805</u>	<u>85.899</u>	Provisiones	24	118.266	129.881
				Ingresos recibidos por anticipado		149.457	69.793
				Pasivo por impuestos	25	388.815	154.399
				Otros pasivos no financieros	27	<u>17.323</u>	<u>15.375</u>
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>4.567.704</u></b>	<b><u>5.066.417</u></b>	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>3.483.534</u></b>	<b><u>3.682.433</u></b>
<b>Activos no corrientes:</b>				<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14	14.477.924	14.052.768	Obligaciones financieras	20	19.214.003	16.493.263
Propiedades, planta y equipo	15	16.923.090	15.922.277	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	66.369	61.715
Activos por derecho de uso	17	75.503	57.561	Pasivos por arrendamientos	21	65.615	44.978
Propiedades de inversión	16	186.654	30.113	Beneficios a empleados	23	133.830	123.142
Otras inversiones	8	108.807	56.909	Provisiones	24	551.976	551.754
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	430.990	275.514	Ingresos recibidos por anticipados		44.980	54.984
Plusvalía	18	595.042	553.305	Pasivos por impuestos diferidos	26	<u>2.821.865</u>	<u>3.003.385</u>
Activos intangibles	19	8.619.953	7.304.100				
Activos por impuestos	11	263.344	206.836	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b><u>22.898.638</u></b>	<b><u>20.333.221</u></b>
Otros activos no financieros	12	<u>12</u>	<u>11</u>	<b>Total pasivos</b>		<b><u>26.382.172</u></b>	<b><u>24.015.654</u></b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>\$</b>	<b><u>41.681.319</u></b>	<b><u>38.459.394</u></b>	<b>Patrimonio:</b>	31		
<b>Total activo</b>	<b>\$</b>	<b><u>46.249.023</u></b>	<b><u>43.525.811</u></b>	Capital suscrito y pagado		492.111	492.111
				Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
				Reservas		5.980.966	5.692.697
				Utilidades acumuladas		7.666.952	7.803.173
				Otro resultado integral		<u>4.183.845</u>	<u>4.082.492</u>
				<b>Total patrimonio de la controladora</b>		<b><u>19.161.673</u></b>	<b><u>18.908.272</u></b>
				Participación no controlada	13	<u>705.178</u>	<u>601.885</u>
				<b>Total patrimonio</b>		<b><u>19.866.851</u></b>	<b><u>\$ 19.510.157</u></b>
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>46.249.023</u></b>	<b><u>\$ 43.525.811</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
Claudia Marcela Contreras Riaño  
Revisor Fiscal  
T.P. No 149609-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados del Resultado y Otro Resultado Integral  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Distribución de gas natural		\$ 3.944.169	4.112.108
Transporte de gas natural		2.126.723	2.005.186
Transmisión de electricidad		1.282.488	1.205.764
Distribución de electricidad		618.186	630.665
<b>Total ingresos</b>	32	<u>7.971.566</u>	<u>7.953.723</u>
Distribución de gas natural		(2.730.890)	(2.931.852)
Transporte de gas natural		(748.240)	(687.054)
Transmisión de electricidad		(451.883)	(435.936)
Distribución de electricidad		(318.892)	(322.039)
<b>Total costos</b>	33	<u>(4.249.905)</u>	<u>(4.376.881)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3.721.661</b>	<b>3.576.842</b>
Gastos de administración y de operación	34	(1.133.134)	(1.001.180)
Otros ingresos, neto	35	92.910	53.322
<b>Resultado de las actividades operacionales</b>		<u>2.681.437</u>	<u>2.628.984</u>
Ingresos financieros	36	180.097	271.228
Gastos financieros	37	(1.420.497)	(1.479.517)
Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto		(288.076)	241.130
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	14	1.962.506	1.718.584
		<b>3.115.467</b>	<b>3.380.409</b>
Impuesto corriente	26	(563.170)	(367.228)
Impuesto diferido	26	83.638	(244.811)
<b>Utilidad consolidada del año</b>		<u>\$ 2.635.935</u>	<u>2.768.370</u>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
Remediación de obligaciones por beneficios definidos		(15.571)	(29.172)
Impuesto diferido en remediación de obligaciones por beneficios definidos	26	1.882	12.396
Partidas que se reclasificarán a resultados:			
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		281.306	(2.128.547)
Instrumentos financieros derivados, antes de impuesto diferido		(560.978)	725.057
Impuesto diferido de instrumentos financieros derivados	26	198.775	(263.659)
Ganancias por otros resultados integrales en asociadas		300.528	(626.414)
Impuesto diferido de inversiones	26	(16.804)	(23.508)
<b>Total otros resultados integrales del año</b>		<u>189.138</u>	<u>(2.333.847)</u>
<b>Resultado integral consolidado del año</b>		<u>\$ 2.825.073</u>	<u>434.523</u>
<b>Utilidad consolidada del año atribuible a:</b>			
Participación controladora		2.462.297	2.592.744
Participación no controladora		173.638	175.626
		<u>2.635.935</u>	<u>2.768.370</u>
<b>Otro resultado integral consolidado del año atribuible a:</b>			
Participación controladora		101.353	(2.179.355)
Participación no controladora		87.785	(154.492)
		<u>189.138</u>	<u>(2.333.847)</u>
Ganancias por acción:			
Básica (en pesos colombianos)	4.19	287,10	301,53

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificación adjunta)



Claudia Marcela Contreras Riaño  
Revisor Fiscal  
T.P. No 149609-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas					Resultados acumulados	Otro resultado integral	Participación no controlada	Total	
			Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva de sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.	Ocasionales					Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	8.069.359	6.261.847	775.392	21.277.906
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.592.744	-	175.626	2.768.370
Apropiaciones	-	-	-	-	704.456	-	146.844	851.299	(851.299)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.134)	-	-	(6.134)
Distribución de dividendos (Nota 31)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.001.497)	-	(194.641)	(2.196.138)
<u>Otro resultado integral:</u>												
Remedición de obligaciones de beneficios definidos, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.776)	-	(16.776)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.988.762)	(139.785)	(2.128.547)
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476.105	(14.707)	461.398
Impuesto diferido en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.508)	-	(23.508)
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(626.414)	-	(626.414)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.901.335	38.448	1.294.724	5.692.697	7.803.173	4.082.492	601.885	19.510.157
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.462.297	-	173.638	2.635.935
Apropiaciones	-	-	-	-	206.371	-	81.898	288.269	(288.269)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.774)	-	-	(5.774)
Distribución de dividendos (Nota 31)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.304.475)	-	(158.130)	(2.462.605)
<u>Otro resultado integral:</u>												
Remedición de obligaciones de beneficios definidos, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.689)	-	(13.689)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	195.234	86.072	281.306
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(363.916)	1.713	(362.203)
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.528	-	300.528
Impuesto diferido de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.804)	-	(16.804)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	4.107.706	38.448	1.376.621	5.980.966	7.666.952	4.183.845	705.178	19.866.851

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
Claudia Marcela Contreras Riaño  
Revisor Fiscal  
T.P. No 149609-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

		Diciembre <u>2024</u>	Diciembre <u>2023</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	Notas		
Utilidad consolidada del año		\$ 2.635.935	2.768.370
<b>Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Impuesto a las ganancias	26	479.532	612.039
Ingreso por método participación	14	(1.962.506)	(1.718.584)
Depreciación y amortización	33, 34	969.370	978.974
Baja de propiedades, planta y equipo		(2.098)	983
Baja de activos intangibles		164.897	10.282
Provisiones, neto	24	40.051	75.075
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	29	76.802	33.205
Deterioro de propiedades, planta y equipo e intangibles, neto	15	-	73
Recuperación de deterioro de activos a largo plazo	19	(47.966)	-
Deterioro de inventarios, neto		853	312
Diferencia en cambio		295.350	(280.438)
Gastos financieros	37	1.420.497	1.479.517
Ingresos financieros	36	(180.097)	(271.228)
Terminación de contrato de arrendamiento	17, 21	256	(24.211)
			-
<b>Cambios netos en activos y pasivos de la operación:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(255.588)	(726.800)
Inventarios		(11.503)	(156.468)
Activos por impuestos		107.371	(292.763)
Otros activos no financieros		(36.641)	(8.104)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		95.686	41.780
Beneficios a empleados		(38.480)	(19.146)
Provisiones		20.244	(46.212)
Pasivos por impuestos		(117.405)	179.258
Otros pasivos no financieros		65.653	46.534
Impuesto a las ganancias pagado		(273.655)	(378.129)
<b>Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación</b>		<b><u>3.446.558</u></b>	<b><u>2.304.319</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Capitalización de inversiones en asociadas		(4.171)	(7.821)
Dividendos recibidos	38	1.547.812	1.647.449
Cobros a partes relacionadas		(2.838)	(2.202)
Intereses recibidos		272.307	506.054
Inversiones en activos financieros		39.534	(97.437)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	15	(1.143.380)	(732.831)
Adquisición de activos intangibles	19	(752.930)	(618.621)
Adquisición de grupo de activos - Transnova		-	(83.325)
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<b><u>(43.666)</u></b>	<b><u>611.266</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados	31	(2.465.015)	(2.196.039)
Intereses pagados		(1.653.244)	(1.634.759)
Préstamos recibidos	20	1.610.976	6.596.338
Préstamos pagados	20	(1.660.417)	(4.744.385)
Pagos por arrendamientos	21	(39.036)	(58.307)
Pagos a partes relacionadas		(677)	388
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación</b>		<b><u>(4.207.413)</u></b>	<b><u>(2.036.764)</u></b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b><u>(804.521)</u></b>	<b><u>878.821</u></b>
Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		98.345	(66.938)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>	\$	<b><u>2.289.704</u></b>	<b><u>1.477.821</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	\$	<b><u>1.583.528</u></b>	<b><u>2.289.704</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
Claudia Marcela Contreras Riaño  
Revisor Fiscal  
T.P. No 149609-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**1. Información general**

**Casa matriz** - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante “GEB” o el “Grupo”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la carrera 9 N° 73-44 de Bogotá D.C., Colombia.

El Grupo tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, el Grupo desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Bogotá Distrito Capital es la entidad controlante de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. con un 65.68% de participación.

***Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en Colombia***

Posee inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y ofrece directamente los servicios de transmisión y distribución de electricidad y transporte y distribución de gas en Colombia.

En la cadena de valor, GEB controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación representativa en el mercado, incluyendo una extensión aproximada de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible aproximada de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. El Grupo realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

A partir del 1 de junio de 2023, TGI cambió su moneda funcional de dólares a pesos colombianos, debido al cambio en la remuneración por los servicios de transporte de gas natural establecido por la Resolución 175/2021 emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). En Colombia, la CREG establece criterios generales para la remuneración de los servicios de transporte de gas natural y el cuadro general de cargos del sistema nacional de transporte de gas. El cambio de moneda se realizó de manera prospectiva en los estados financieros a partir del 1 de junio de 2023

El 17 de junio de 2022, el Grupo adquirió el control sobre Elecnorte S.A.E.S.P., compañía de servicios públicos la cual tiene como objeto principal la actividad de distribución de energía, en especial la transmisión regional de energía eléctrica conforme a la normatividad colombiana, y operar toda la estructura energética requerida para el desarrollo de sus actividades.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Adicionalmente, el 26 de octubre de 2022, el Grupo constituyó la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S. E.S.P., con el propósito de fortalecer la gestión de los proyectos de transmisión de energía eléctrica y sus activos en operación en Colombia.

El 30 de noviembre de 2023 se perfeccionó la fusión de las compañías subsidiarias ELEC NORTE S.A. E.S.P. y EEB GAS S.A.S. con Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., este proceso se llevó a cabo con el propósito de generar sinergias, eficiencias y fortalezas financieras y operacionales, simplificación de la estructura societaria y administrativa, así como la simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, contables y reportes a los diferentes entes de control, la fusión no tuvo efectos en el consolidado del Grupo.

GEB posee inversiones en asociadas dedicadas a la transmisión y distribución de energía, transporte y distribución de gas, como ENEL Colombia S.A. E.S.P., VANTI S.A. E.S.P., Promigas S.A. E.S.P., Agencia Analítica de Datos S.A.S., EMSA S.A. E.S.P y Consorcio Eléctrico Yapay S.A. A continuación, destacamos las principales:

Enel Colombia S.A. E.S.P. – tiene por objeto principal la generación, distribución, comercialización y el almacenamiento de energía eléctrica, así como; ejecutar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general.

VANTI S.A. ESP. – El objeto es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Promigas S.A. E.S.P. – tiene por objeto social la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones.

***Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en el Exterior***

*Perú:*

*Gas Natural de Lima y Callao S.A.*

En el año 2011 GEB adquirió la Empresa AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

El objeto social de Calidda es realizar la distribución de gas, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

A través de la participación en Calidda, se posee una concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, la cual tiene un plazo de 33 años. Calidda es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Calidda Energía S.A.C.*

Es una Compañía subsidiaria de Gas Natural de Lima y Callao S.A. cuyo objeto social es ejecutar actividades de generación, generación distribuida, transmisión, distribución, y cogeneración eléctrica, comercialización de energía el desarrollo e implementación de proyectos de eficiencia energética y soluciones energéticas al mercado. Actividades de distribución y/o comercialización de hidrocarburos en general.

*Contugas S.A.C.*

Contugas tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural y combustible en todas sus formas. Así mismo, puede prestar los servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así mismo, de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

A través de Contugas se posee una concesión por 30 años, por medio de la cual se participa en el transporte y distribución de gas natural en el departamento de Ica. El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P. el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por la Compañía en su calidad de sociedad concesionaria.

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la compra del 100% de las acciones, obteniendo el control del grupo.

Por otro lado, el Grupo busca obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético en Perú, es por esto que posee inversiones en asociadas en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., quienes operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro departamentos de transmisión, por el departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Guatemala:**Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.*

En Guatemala, a través de su inversión en Transportadora de Centroamérica S.A. TRECSA presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas mediante la construcción del proyecto de infraestructura más importante de Guatemala, el inicio de operaciones de transporte de energía eléctrica en Guatemala se da a partir del año 2014. GEB tiene garantía a favor del Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala por valor de USD \$18.417.423.

El 19 de diciembre de 2024 se autorizó por medio de escritura pública ante el Registro Mercantil de Guatemala la fusión por absorción de Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. con EEB Ingeniería y Servicios S.A.

*EEB Ingeniería y Servicios S.A.*

El 20 de enero de 2011, GEB en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la subsidiaria EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala y que tiene como objeto prestar servicios de transporte de energía eléctrica, servicios de consultorías, actividades de ingeniería y diseños y gerencia de proyectos.

*Conecta Energías S.A.*

El 17 de octubre de 2023 se constituyó el vehículo de inversión Conecta Energías S.A. en Guatemala con un aporte de USD \$35.243.257, equivalentes a \$149.448 millones de pesos colombianos de propiedad de GEB 100%, posteriormente a través de dicho vehículo de inversión el 19 de octubre de 2023 se adquirió a Transmisora de Energía Renovable S.A. (Transnova) por valor de USD \$33.314.898.

*Brasil:*

Además, GEB tiene un portafolio de inversiones en empresas importantes en el sector energético, en Brasil, dentro de los cuales se encuentran principalmente Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y GEBRAS Participações Ltda.

*GEBRAS Participações Ltda.*

En agosto de 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável SA, Transenergia Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, S.A. y MGE Transmissão, S.A. El importe de la operación llegó a 547.98 millones de reales brasileños (USD \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 Kv ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.*

GEB posee el 50% de participación sobre esta compañía, así mismo, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y Gebbras Participações Ltda adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de las siguientes cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el noreste de Brasil: concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odoyá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y, Veredas Transmissora de Energia S.A.

*Bermuda:**EEB Energy RE.*

Se constituyó conforme a las leyes de Bermuda el 7 de enero de 2013 y está registrada como aseguradora de Clase 1 según la Ley de Seguros de 1978. La principal actividad de esta subsidiaria es el seguro de riesgos de su matriz y empresas afiliadas. Esto incluye daños materiales a la propiedad e interrupción del negocio, responsabilidad general, sabotaje y terrorismo, incluido el negocio interrupción, construcción, todas las exposiciones a riesgos y costos de abogados defensores de los directores y funcionarios de la matriz. Todas las coberturas están cubiertas por aseguradoras comerciales con una calificación A o más alta.

## 2. Marco legal y regulatorio

**Compañías colombianas** - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de minas y energía que elabora el plan energético nacional y el plan de expansión de referencia generación – transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

El sector gas se rige también por la Ley 142 de 1994, adicional la Ley 689 de 2001 y la Resolución 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio, así mismo las tarifas aplicables al servicio de transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

**Compañías peruanas** - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

**Compañías guatemaltecas** - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

**Compañías brasileñas** – El negocio de transmisión de energía en Brasil se encuentra regulado por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica – ANEEL, organismo de régimen especial, vinculado al Ministerio de Minas y Energía, con sede en el distrito federal y con duración indefinida, lo anterior manifestado mediante la ley No. 9.427 del 26 de diciembre de 1996.

En el año 2014 mediante la resolución normativa No. 605/2014 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica – ANEEL, se aprobó el manual y tratamientos contables del sector eléctrico en Brasil.

### 3. Bases de preparación y presentación

#### 3.1 Marco técnico contable normativo

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva en la sesión del 27 de febrero 2025 y se pondrán a disposición de la Asamblea de Accionistas para su aprobación o modificación.

GEB aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**3.2 Estados financieros consolidados*****Subsidiarias:***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La matriz consolida los estados financieros de las entidades sobre las cuales ejerce el control.

El control se logra cuando El Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando El Grupo tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subordinada.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

*Cambios en la participación del Grupo en sus subordinadas existentes* – Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control del Grupo a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses del Grupo y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con dicha subsidiaria se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, según sea el caso.

A continuación, se detallan las compañías sobre las cuales GEB posee el control y por lo tanto hacen parte de la consolidación de Grupo Energía Bogotá:

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>País de incorporación y operación</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,90%	Colombia
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Distribución de gas	60%	Perú
Cálidda Energía S.A.C.	Distribución y Comercialización Energía	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	100%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Energy RE.	Cautiva de seguros	100%	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de Inversión	100%	Brasil

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Dunas Energía S.A.A.,	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Electro Dunas S.A.A.	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
PPC S.R.L.	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Cantalloc S.R.L.	Servicios de ingeniería	100%	Perú
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	Transmisión de Energía	100%	Colombia
Transmisora de Energía Renovable S.A. - Transnova	Transmisión de Energía	100%	Guatemala
Conecta Energía S.A.	Transmisión de Energía	100%	Guatemala

***Transacciones entre entidades bajo control común:***

La combinación de entidades bajo control común, es decir, transacciones en las cuales se combinan entidades que están bajo el control del Grupo GEB están fuera del alcance de la NIIF 3. Actualmente no existe una orientación específica para el tratamiento de estas transacciones en otras NIIF, por lo cual, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, el Grupo ha desarrollado una política contable considerando los pronunciamientos de otros órganos normativos como los principios americanos.

Los activos y pasivos reconocidos como resultado de transacciones entre entidades bajo control común se reconocen al valor en libros de los estados financieros de la entidad adquiriente.

***Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:***

Una asociada es una compañía sobre la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin tener el control o control conjunto de esta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual el Grupo, junto con otros participantes, controla de forma conjunta las actividades relevantes del acuerdo y la toma de decisiones requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

A continuación, se presentan las inversiones en asociadas y negocios reconocidas en los estados financieros consolidados:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>Nombre</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>País de incorporación y operación</u>
Enel Colombia S.A.S. E.S.P.	Generación y comercialización de Energía	42,52%	Colombia
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	15,24%	Colombia
Vanti S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consortio Transmataro S.A.	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Agencia analítica de datos S.A.S.	Otros	40,00%	Colombia
Consortio Eléctrico Yapay S.A.	Energía	40,00%	Perú
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Argo	Transmisión de energía	50,00%	Brasil
Argeb Energía S.A.	Vehículo de inversión	37,50%	Brasil

Las inversiones en Brasil corresponden a entidades en las cuales se tiene control conjunto.

***Interés no controlante:***

El interés no controlante es medido inicialmente al valor razonable o a la participación proporcional de los accionistas no controladores en los activos netos identificables de la adquirida. La elección se realiza para cada transacción. Las participaciones no controladas en los activos netos de las subsidiarias consolidadas se presentan de forma separada dentro del patrimonio del Grupo. Así mismo, el resultado del período y otro resultado integral son atribuidos a las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora.

Las compras o ventas de participación en subsidiarias a las participaciones no controladoras que no implican una pérdida de control se reconocen directamente en el patrimonio

**3.3 Bases de medición**

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del mercado al valor el instrumento a la fecha de medición.

**3.4 Moneda funcional y de presentación**

Cada entidad del grupo utiliza la moneda funcional del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, el cual corresponde a la moneda funcional y de presentación de la matriz del Grupo, por ende, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano son consideradas como monedas extranjeras.

Las cifras consolidadas están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la ganancia básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras – Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Durante el ejercicio, las ganancias o pérdidas cambiarias que se producen en la liquidación de las transacciones por la diferencia entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se reconocen en el estado de resultados consolidado.

Las ganancias o pérdidas cambiarias son reconocidas en el patrimonio (otros resultados integrales), si estos corresponden a operaciones de coberturas de flujos de efectivo o inversiones netas de un negocio en el extranjero. Cuando se reconozca en otro resultado integral una ganancia o pérdida producto de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio derivada en dicha ganancia o pérdida también se reconocerá en otros resultados integrales, por otro lado, si la ganancia o pérdida derivada de una partida no monetaria, es reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio derivada de dicha transacción, será también reconocida en el estado de resultados consolidado.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es decir, \$ 4.409,15 y \$3.822,05 por USD\$1, \$711,07 y \$790,46 por 1 real y \$1.169,54 y \$1.032,46 por un sol, respectivamente.

Operaciones en el extranjero – Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales consolidado.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**3.5 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente**

El Grupo presenta en sus estados consolidados de situación financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes son aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Grupo, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del estado consolidado de situación financiera consolidado.

**3.6 Estados consolidados de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto el cual presenta la utilidad neta corregida por los efectos de las transacciones no monetarias y por otras partidas de pago diferido, devengos o causaciones, así como las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con los flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

**3.7 Período Contable**

El Grupo prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

**4. Políticas contables materiales**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos son las siguientes:

**4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Grupo considera efectivo y equivalentes al efectivo el efectivo y saldos en bancos, depósitos de libre disponibilidad que son de liquidez a corto plazo, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

**4.2 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

con cambios en resultados. GEB y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

*4.2.1 Activos financieros* - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus subsidiarias pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Cuando se otorgan créditos a los empleados, estos son reconocidos en el momento inicial por su valor razonable, esto es el valor del desembolso a la tasa del mercado en el momento de la transacción, como el empleado recibe una tasa menor, la diferencia entre la tasa de mercado y la del crédito se reconoce como un monto diferido dentro de la cuenta por cobrar, el cual es amortizado a lo largo de la vida del crédito con efecto en resultados.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado consolidado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

*4.2.1.1 Deterioro de valor de activos financieros* – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

GEB y sus subsidiarias registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus subsidiarias aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria, por lo tanto, es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas con cargo a la provisión asociada.

*4.2.2 Pasivos financieros* - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por el Grupo a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

*4.2.3 Instrumentos financieros derivados* - Un instrumento financiero derivado es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable, por ejemplo, el tipo de interés, el cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este tipo de instrumentos no requieren de una inversión inicial o esta es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

del periodo a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

GEB utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de tasas de cambio. Las obligaciones financieras son medidas a su costo amortizado. Las pérdidas o ganancias del efecto de diferencia en cambio para las obligaciones en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período a menos que la obligación financiera sea designada como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura

*4.2.4 Coberturas de inversión neta en el extranjero* - Cuando un instrumento derivado o un pasivo financiero no derivado se designa como instrumento de cobertura en una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado o las ganancias y pérdidas cambiarias para un instrumento no derivado se reconoce en ORI y se presenta en la cuenta de reserva conversión dentro del patrimonio. Cualquier porción ineficaz de los cambios en el valor razonable del derivado o de las ganancias y pérdidas cambiarias del no derivado se reconoce inmediatamente en resultados. El monto reconocido en ORI se reclasifica total o parcialmente a resultados como un ajuste de reclasificación en la disposición total o parcial de la operación en el extranjero, respectivamente.

GEB utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de tasas de cambio. Las obligaciones financieras son medidas a su costo amortizado. Las pérdidas o ganancias del efecto de diferencia en cambio para las obligaciones en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período a menos que la obligación financiera sea designada como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la cobertura ya no cumple con los criterios requeridos, relación de cobertura no cumple con los requisitos de la prueba de efectividad; el instrumento de cobertura se rescinde, se vende o se ejerce, la partida ya no cumple las condiciones para la contabilidad de cobertura, o la relación de cobertura ya no cumple los objetivos de gestión de riesgos.

### 4.3 Inventarios

Los inventarios del Grupo corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el estado consolidado de situación financiera consolidado en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. Los descuentos comerciales, las rebajas, bonificaciones y primas de carácter comercial se deducen del costo de adquisición.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del Grupo, tales como, por ejemplo, chatarra. El Grupo determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

**4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implique la disposición de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión o la parte de la inversión en la asociada, que se enajenará, se clasifica como mantenida a la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. El Grupo deja de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no haya sido clasificada como mantenida para la venta continúa siendo contabilizada utilizando el método de participación.

**4.5 Propiedades, planta y equipo**

El Grupo valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la compañía que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Los desembolsos futuros que el Grupo deberá ser responsable por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados consolidado como costo del periodo en que se incurren.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas en años:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Transmisión de electricidad	Distribución de Electricidad	Distribución de Gas	Transporte de Gas Natural
Edificaciones	50	40 a 50	-	20 a 50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40	15 a 40	-	10 a 50
Redes, líneas y cables	40 a 63	15 a 40	-	-
Maquinaria y equipo	10	15 a 40	10	10
Muebles y accesorios	10	5 a 10	10	10
Equipos de comunicación	10	3 a 10	-	3 a 5
Equipo informático	5	3 a 10	4	3 a 5
Equipo de transporte	5	5	4 a 5	5
Otros equipos	10	3 a 10	4 a 10	5

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Obligación de retiro de activos – El Grupo reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

#### 4.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados.

#### 4.7 Activos intangibles

*4.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada* – Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de uso, sistema de gestión de activos, derechos de negocios y bienes de la concesión.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Servidumbres	30 años (Promedio)
Derechos de negocios	10- 65 años
Bienes de la concesión	30-33 años
Software y licencias	5 años
Sistema de gestión de activos	25 años

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

*4.7.2. Baja de activos intangibles* – Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados.

*4.7.3 Concesiones* – El Grupo registra a través de sus subsidiarias Contugas S.A.C. y Gas Natural de Lima y Callao S.A. los contratos Build–Own–Operate–Transfer (BOOT) de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. El Grupo considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la subsidiaria Contugas y Calidda, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por Contugas y Calidda, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF12 aplicable al Grupo, es el modelo del intangible, por cuanto Contugas y Calidda tienen el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Igualmente, el Estado controla cualquier participación residual de los bienes, en caso de que se generen.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Los bienes de distribución que se encuentran en proceso de construcción o mejora son catalogados como activos del contrato, y son bienes que formarán parte del derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, para estos efectos las subsidiarias Contugas y Calidda utilizarán un margen 0% sobre los costos de construcción incurridos, debido que, el contrato de construcción son con terceros independientes y los márgenes quedan por fuera de la concesionarla, tomando en cuenta que serían los valores de mercado que los clientes pagarían si contrataran directamente con los terceros antes mencionados, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para las subsidiarias ya que según la ley serán remunerados a través de tarifas.

Los bienes de la concesión incluyen honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. La subsidiaria determina el gasto por amortización siguiendo el método de línea recta con base al plazo remanente de vigencia de concesión.

El contrato de concesión de Calidda tiene un plazo de 33 años, el cual inició el 9 de diciembre de 2020 hasta el año 2033. El contrato de concesión de Contugas tiene un plazo de 30 años, el cual inició el 19 de septiembre de 2011 hasta el año 2042 (incluye 200 días calendario otorgados como Fuerza Mayor por el Ministerio de Minas y Energía).

Las estimaciones sobre la vida útil, participación residual, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión.

*4.7.4 Plusvalía* - que surge de combinaciones de negocios, y se refleja en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación pagada más el monto de cualquier participación no controladora sobre la participación del Grupo en el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contabilización de una combinación de negocios se completa dentro del año siguiente a la fecha de adquisición, y por lo tanto también la determinación de la plusvalía, la entidad reconoce los ajustes relacionados a los montos provisionales como si la contabilización de la combinación de negocios se hubiera completado en el momento de la adquisición.

La plusvalía no se amortiza; en cambio, al final de cada período sobre el que se informa o cuando existen indicadores de que podría haberse producido un deterioro, el Grupo estima si alguna pérdida por deterioro ha reducido su importe recuperable a un importe inferior al valor en libros y, en caso afirmativo, una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **4.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

Al final de cada periodo de reporte, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguno). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando el deterioro es revertido posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido el deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

*4.8.1. Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas* - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se ha deteriorado el valor de la inversión neta. En tal caso, se comprobará el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía la cual forma parte del costo de la inversión, si aplica), de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de disposición) con su importe en libros.

*4.8.2. Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión* – Las propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce un deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones del Grupo, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

#### **4.9 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

**4.10 Combinaciones de negocios**

El grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. Bajo este método los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la adquisición son reconocidos al valor razonable a la fecha de adquisición, la plusvalía se reconoce como un activo en el estado de situación financiera consolidado o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas, según sea el caso.

La contraprestación transferida en la adquisición se mide como el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos asumidos de los anteriores propietarios de la adquirida y los intereses de patrimonio emitidos por el Grupo (si aplica).

La plusvalía se mide como la diferencia, cuando esta es positiva, entre la suma de la contraprestación transferida, el valor del interés no controlante y, cuando aplique, el valor razonable de la participación previamente mantenida, sobre el valor razonable neto de los activos adquiridos y de los pasivos y pasivos contingentes asumidos.

La participación no controladora se mide por su valor razonable o por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Compra de un grupo de activos:*

La NIIF 3 de combinación de negocios no se aplica a la adquisición de compra de un activo o de un grupo de activos que no constituya un negocio, en este sentido, se identificará y reconocerá los activos identificables individuales que se adquirieron (incluyendo los que cumplan con la definición y los criterios de reconocimiento de los activos intangibles) y los pasivos asumidos y el costo del grupo deberá distribuirse entre los activos individualmente identificables y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra, esta transacción no dará lugar al reconocimiento de una plusvalía.

**4.11 Arrendamientos**

El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado se evalúa si, a lo largo de todo el periodo de uso, se tiene:

- (a) el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y
- (b) el derecho a decidir el uso del activo identificado.

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

*Identificación de un activo* – El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

*Medición inicial del activo por derecho de uso* – En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

*Medición inicial del pasivo por arrendamiento* – En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

*Medición posterior del activo por derecho de uso* – Después de la fecha de comienzo, el Grupo medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

#### 4.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo sustancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

**4.13 Beneficios a empleados**

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado. Según la NIC 19, una entidad utiliza una técnica actuarial (el método de la unidad de crédito proyectada) para estimar el costo final para la entidad de los beneficios que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el período actual y en los anteriores; descuenta ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el costo del servicio actual; deduce el valor razonable de cualquier activo del plan del valor presente de la obligación de beneficio definido; determina el monto del déficit o superávit; y determina el monto a reconocer en resultados y otros resultados integrales en el período actual. Esas mediciones se actualizan anualmente.

Los beneficios para empleados incluyen:

(a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- (iii) participación en ganancias e incentivos; y

(b) Beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto reconocidas en otro resultado integral no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El Grupo presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos del Grupo. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

**4.14 Impuesto a las ganancias**

Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido. Se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

*Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. El Grupo determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*Impuesto diferido* - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el resultado del periodo, otro resultado integral o patrimonio consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

El Grupo evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que el Grupo deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, haciendo la mejor estimación del importe de la obligación.

#### 4.15 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, el Grupo incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales, administrativos y ambientales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles, laborales, constitucionales y administrativos que se consideran como posibles se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuros, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y el Grupo tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

#### 4.16 Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce ingresos por contratos con clientes relacionados con actividades de transmisión y distribución de electricidad y transporte y distribución de gas natural:

- Transmisión de electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica a través de redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional, y coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión. El servicio de transmisión se remunera por la disponibilidad de las redes e infraestructura, los ingresos se reconocen en el tiempo.
- Distribución de electricidad: Luego de recibir la energía del proceso de generación, el GEB es responsable de reducir su voltaje en las subestaciones. Después de esto, la energía pasa a transformadores ubicados en los postes de las ciudades. Todo este proceso se realiza a través de las redes de distribución, que son el conjunto de líneas y subestaciones -con sus equipos asociados- destinadas al servicio de los usuarios. Entre sus clientes se incluyen clientes residenciales, comerciales y gubernamentales. Los ingresos se reconocen en un momento determinado.
- Transporte de gas natural: Servicio de transporte de gas por ductos hacia las ciudades para consumo domiciliario, industrial o vehicular. Entre los principales clientes se encuentran ECOPEL, Gases de Oriente y otros. Los ingresos se reconocen en un momento determinado.
- Distribución de gas natural: Servicio de suministro de gas natural para su distribución desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada usuario, abarcando los mercados doméstico,

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

comercial, industrial y vehicular. Los servicios se facturan mensualmente considerando lecturas cíclicas y tarifas aplicables. Los ingresos de cada período en el que se presta el servicio se reconocen en un momento del tiempo.

Durante la fase de construcción de la red de distribución el Grupo reconoce el activo intangible surgido de un contrato de concesión de servicios cuando existe el derecho a cobrar por el uso de la infraestructura concesionada. Los ingresos por la construcción y los costos relacionados con la construcción de las concesiones se registran en el estado de resultados a lo largo del tiempo. Esto aplica para las subsidiarias Contugas y Calidda.

Los ingresos se reconocen cuando el control sobre un bien o servicio se transfiere al cliente. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que se espera que tenga derecho el Grupo por la transferencia de control del servicio, excluyendo los importes cobrados por cuenta de terceros. El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos, de la siguiente manera:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) la obligación de desempeño se satisface, el Grupo reconoce como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción asignado a la obligación de desempeño.

#### 4.17 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por el Grupo en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros (ver política de propiedades, planta y equipo).

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**4.18 Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas aquellas relacionadas con GEB, donde el Grupo posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia.

**4.19 Ganancia básica por acción**

La ganancia básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ganancia básica por acción fue de 287.10 pesos y 301.56 pesos, respectivamente, ambos años sobre 9.181.177.017 acciones.

**4.20 Valores razonables**

Es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el más ventajoso al que el Grupo tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos como pasivos financieros y no financieros. Cuando hay uno disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones del activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de forma continua. Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción. Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de oferta y un precio de venta, entonces el Grupo mide los activos y posiciones largas a un precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación dada o recibida. Si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia ni por un precio de cotización en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración por la cual se juzgan datos no observables que son insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados sobre una base adecuada durante la vida del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o se cierre la transacción.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Medición de valores razonables*

El Grupo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones importantes del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valoración revisa periódicamente datos importantes no observables y ajustes de valoración. Si se utiliza información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, entonces el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen con los requisitos de las Normas de Contabilidad, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que deben clasificarse las valoraciones.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza, en la medida de lo posible, datos de mercado observables. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en los datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera.

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Basados en datos de metodologías de valoración comúnmente utilizados por los participantes del mercado, estos datos son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; considerando los insumos como precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, insumos distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos como tasas de interés y curvas de rendimiento observables a intervalos comúnmente cotizados, volatilidad implícita y diferenciales de crédito, e insumos corroborados por el mercado.
- Nivel 3: Basado en técnicas de valoración interna de flujos de efectivo descontados y otras metodologías de valoración, donde uno o más datos son no observables y por tanto estimados por la Empresa para los activos o pasivos, en ausencia de datos observables.

Si los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo caen en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que es significativo para toda la medición.

El Grupo reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se ha producido el cambio.

**5. Juicios y estimaciones contables críticas**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**5.1 Juicios críticos**

Administración del Grupo ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Los juicios se refieren básicamente a:

*Contingencias* – El Grupo ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. El Grupo registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. El Grupo evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

*Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que el Grupo va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad del Grupo para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

*Moneda funcional* - La moneda funcional del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina con base en los principios e indicadores establecidos en la NIC 21: “Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio”.

La administración utilizó su criterio en la aplicación de los factores primarios, así como en la determinación de su suficiencia para concluir sobre la moneda funcional. Dentro de la aplicación de factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios, se realizaron consideraciones adicionales tales como: (i) si la industria en la que opera la entidad subordinada es una entidad regulada y si intervienen entidades reguladoras o de operación de mercado para determinar precios (ejemplo Calidda y Contugas) y/o si existen diferentes monedas en las que se facturan los servicios dependiendo del tipo de cliente (ejemplo Calidda y Contugas), entre otros; y (ii) el Grupo y sus subsidiarias manejan diversos tipos de moneda en las que se denominan y pagan los costos de los bienes y servicios adquiridos, por lo que también se deben realizar evaluaciones adicionales para determinar qué moneda tiene una influencia fundamental en los costos de prestación de servicios.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Unidades generadoras de efectivo* - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor del Grupo, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

## 5.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se relacionan los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos.

*Vidas útiles de propiedades, planta y equipo* - La administración del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación relacionados para sus propiedades, planta y equipo. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados. Estos podrían cambiar como resultado de innovaciones técnicas o acciones competitivas en respuesta a ciclos industriales severos. La administración aumentará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean menores que las vidas útiles estimadas previamente, o cancelará o amortizará activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos.

*Beneficios a empleados* - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

*Deterioro de Inversiones en asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

*Deterioro de la plusvalía* - Determinar si la plusvalía ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado a la plusvalía. El cálculo del valor de uso requiere que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

*Deterioro de valor de los activos – propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión* - Las propiedades planta y equipo y activos intangibles (incluidos los activos de concesión), son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El Grupo realiza la evaluación del deterioro de los activos de los contratos de concesión de Contugas en la medida en que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos es superior a su valor recuperable. Dicha determinación se considera una estimación compleja en la preparación de los estados financieros consolidados, debido al alto nivel de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la determinación de si existe deterioro del activo por contrato de concesión de Contugas con base en el enfoque requerido por la NIC 36.

Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

*Deterioro de valor de activos financieros* – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus subsidiarias aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria y es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

*Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación* – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados aplicados para la determinación de los pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

**6. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

*Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.*

El Decreto 1271 de 2024 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando una nueva norma, que, aunque había sido emitida por el IASB desde el 2018, no había sido compilada en los Decretos 1611 de 2022, 938 de 2021, 1432 de 2020, y 2270 de 2019, en los que se consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

***NIIF 17 Contratos de Seguros***

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte.

Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes.

Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

*Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.*

**Reglas del Pilar Dos de la OCDE**

En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó las reglas del modelo del Pilar Dos (Propuesta Global Anti-Elusión') para reformar la tributación corporativa internacional. Las grandes empresas multinacionales dentro del alcance de las reglas deben calcular su tasa impositiva efectiva para cada jurisdicción donde operan y estarán obligados a pagar un impuesto complementario por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva por jurisdicción y la tasa mínima del 15%. En mayo de 2024, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas. Las modificaciones exigen que las empresas afectadas revelen:

- Si han aplicado la excepción para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- El gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación de la legislación y que la legislación se vuelva efectiva, información razonablemente estimable de la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, se debe revelar una declaración a tal efecto y sobre el progreso en la evaluación de la exposición.

Estas modificaciones deberían aplicarse de forma inmediata, sujetas a cualquier proceso de endoso local, y de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Las revelaciones sobre la exposición solo se requieren para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 sin incluir los informes financieros intermedios.

La Compañía está aplicando desde el año 2023 la reglamentación que introdujo el Gobierno colombiano para la aplicación de una tasa impositiva mínima efectiva del 15%, sin reconocer impuestos diferidos relacionados con dicha tasa al considerar las premisas de esta enmienda que consideraron la complejidad en la determinación de los impactos de los impuestos fundamentados en las normas modelo del Pilar Dos de la OCDE.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

***Enmienda de la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad***

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de intercambiabilidad es temporal, pero no lo que se debe hacer cuando la falta de intercambiabilidad no es temporal.

Estos nuevos requisitos se deberían aplicar a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada (sujeta a cualquier proceso de aprobación).

***Enmiendas de la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros***

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras. Estas modificaciones:

- a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI);
- c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- d) actualizan las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 deberían entrar en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después, y se permite la aplicación anticipada sujeta a cualquier proceso de aprobación.

***NIIF 18 "Presentación y revelación en estados financieros"***

Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con cambios fundamentalmente en el estado de resultados.

Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados con subtotales definidos;

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- requisito de determinar la estructura resumida más útil para presentar los gastos en el estado de resultados
- revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y notas en general

La nueva norma debería entrar en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, y se permite la aplicación anticipada.

***NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública: revelaciones”***

Una subsidiaria elegible aplicará los requisitos de medición y reconocimiento de otras NIIF y podrá aplicar los requisitos de revelación reducidos de esta nueva norma. Los requisitos de revelación reducidos de NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores.

NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Una subsidiaria es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública de reporte; y
- tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La nueva norma es de aplicación voluntaria y debería entrar en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, y se permite la aplicación anticipada.

*Normas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)*

***Cambio Climático***

El impacto del cambio climático en los estados financieros es un tema de alto perfil. Los inversores y los reguladores buscan cada vez más evidencia de cómo la entidad ha incorporado los asuntos ESG (Ambiente, Sostenibilidad y Gobierno por su sigla en inglés) y, en particular, los factores de riesgo relacionados con el clima al realizar estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros. El riesgo relacionado con el clima podría incluir impactos de transición, por ejemplo, costos adicionales incurridos por la entidad como resultado de la transición a una economía baja en carbono, o impactos físicos, como daños a los activos como resultado de eventos catastróficos (por ejemplo: inundaciones o incendios).

Las normas contables tienen un requisito general de revelar la información que los usuarios necesitan para comprender el impacto de transacciones, eventos y condiciones particulares en la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad. Por lo tanto, a la luz del enfoque actual y el impacto del cambio climático, las entidades deben asegurarse de haber evaluado el impacto del cambio climático y qué revelaciones son necesarias en este contexto para que los estados financieros cumplan con las NCIF.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Guía del IASB*

En 2020, la Fundación IFRS emitió material educativo que contiene una lista no exhaustiva de ejemplos sobre cómo el riesgo climático podría afectar los requisitos de medición y divulgación de varios estándares y los diversos párrafos de esos estándares a los que se puede hacer referencia para determinar cómo incorporar dichos riesgos. El material también analiza la importancia relativa y, aunque no agrega ni cambia los requisitos de las normas, es una guía útil de la que los usuarios y preparadores pueden beneficiarse al preparar y evaluar los estados financieros conforme a las NIIF.

El IASB también ha decidido agregar un proyecto sobre riesgos relacionados con el clima a su agenda. Se están considerando varias áreas que podrían mejorarse, entre ellas:

- a) reducción del umbral para revelar la incertidumbre de la información requerida por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- b) ampliar los requisitos para el valor en uso cuando se prueba el deterioro del valor de los activos, y
- c) desarrollar orientación adicional sobre la contabilidad de los mecanismos de fijación de precios de los contaminantes.

En abril de 2024, el personal de IASB recomendó desarrollar un proyecto que tiene como objetivo investigar más a fondo las preocupaciones planteadas por los encuestados y las causas subyacentes de esos asuntos y considerar qué acciones de alcance limitado pueden ser necesarias. Hasta que se complete el proyecto, el material educativo de IASB es la principal fuente de orientación según las NIIF para considerar los riesgos relacionados con el clima. Sin embargo, los preparadores deben continuar monitoreando los desarrollos en esta área.

*Normas del ISSB*

En marzo de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) publicó sus dos primeras normas:

- d) NIIF S1. Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad, y
- e) NIIF S2. Información a revelar relacionada con el clima.

La fecha de vigencia de estas normas solo se determinará cuando las autoridades jurisdiccionales emitan y adopten las normas. Sin embargo, se propone permitir la adopción anticipada y también brindan una exención de la divulgación de información comparativa en el año de la adopción.

Las normas requieren que:

- a) la información a revelar sea preparada (i) al mismo tiempo que los estados financieros anuales (ii) para la misma entidad que informa los estados financieros, y
- b) en la medida de lo posible, los supuestos utilizados para preparar la información se basen en las mismas bases que los estados financieros.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja, bancos, depósitos a corto plazo e inversiones en fondos de inversión colectiva. El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del año:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Caja y bancos	\$ 576.781	\$ 478.649
Equivalentes de efectivo (1)	1.006.747	1.811.055
	<u>\$ 1.583.528</u>	<u>\$ 2.289.704</u>

- (1) Corresponde a depósitos de liquidez a corto plazo, los cuales, son principalmente de Grupo Energía Bogotá por \$570.474, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P – TGI por valor de \$196.021, EEB Perú Holding por \$106.732, GEBBRAS Participacoes LTDA. por \$43.522, y EEB Energy RE por \$42.192.

El efectivo y equivalentes de efectivo revelado anteriormente y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no presentan saldos clasificados como efectivo restringido.

**8. Otras inversiones**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de las otras inversiones comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Fondos Fiduciarios (1)	\$ 104.592	\$ 52.695
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.215	4.214
	<u>\$ 108.807</u>	<u>\$ 56.909</u>
No corriente	<u>\$ 108.807</u>	<u>\$ 56.909</u>

- (1) El aumento se presenta principalmente en GEB el cual corresponde a desembolsos realizados en marzo de 2024 por el Convenio Grupo Energía Bogotá y Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sibaté por \$11.844, en junio 2024 aporte para el proyecto de instalación de soluciones fotovoltaicas para generación de energía eléctrica por \$11.071, en septiembre 2024 se realizó aporte a los proyectos de obras por impuestos así: Maicao Riohacha por \$769, Interventoría Guayabal por \$391 y Transformador Subestación Bolivar 500 kV por valor de \$883 y en el mes de noviembre se realizó aporte para el proyecto Implementación de Internet de acceso público en los municipios de Maicao y Riohacha por valor de \$8.863.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Clientes (1)	\$ 2.321.647	\$ 1.950.626
Anticipos	22.463	34.834
Empleados (2)	116.701	52.629
Otras (3)	78.070	57.361
Provisión por deterioro (4)	(540.649)	(413.772)
	<u>\$ 1.998.232</u>	<u>\$ 1.681.678</u>
Corriente	1.567.242	1.406.164
No corriente	430.990	275.514
	<u>\$ 1.998.232</u>	<u>\$ 1.681.678</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el efecto por conversión de los clientes es de \$199 mil millones, adicional se reporta un aumento en las cuentas por cobrar de clientes de distribución de gas en \$ 89 mil millones.

(2) El incremento se genera por los nuevos préstamos de vivienda y calidad de vida otorgados a los empleados durante el periodo.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye las cuentas por cobrar por servicios oficiales, créditos de vivienda y otros créditos a empleados y arrendamientos financieros.

(3) La información sobre la exposición del Grupo al riesgo de crédito se incluye en la Nota 29, adicional la provisión reporta un aumento por efecto por conversión de \$26 mil millones.

**10. Inventarios**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los inventarios es el siguiente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Materiales de construcción	\$ 460.394	\$ 428.688
Inventario de gas	34.272	33.769
Deterioro	(7.631)	(7.013)
	<u>\$ 487.035</u>	<u>\$ 455.444</u>

**11. Activos por impuestos**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los activos por impuestos comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Impuesto de renta (1)	\$ 416.916	\$ 438.408
IVA - Saldos a favor	2.294	2.228
	<u>\$ 419.210</u>	<u>\$ 440.636</u>
Corriente	155.866	233.800
No corriente (3)	263.344	206.836
	<u>\$ 419.210</u>	<u>\$ 440.636</u>

- (1) Corresponde al saldo a favor del impuesto sobre la renta, determinado por el impuesto de renta provisionado menos las retenciones y autorretenciones en la fuente practicadas durante el periodo.
- (2) El valor del activo por impuesto no corriente contiene los saldos de IVA a favor de empresas guatemaltecas TRECSA, EEBIS y CONECTA generados en los proyectos de construcción que no serán compensados hasta que se obtenga la remuneración total del proyecto y el IVA en activos fijos reales productivos que será tratado como descuento tributario en GEB.

**12. Otros activos no financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los otros activos no financieros comprende lo siguiente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Seguros	\$ 79.418	\$ 37.565
Depósitos judiciales	29.155	29.684
Gastos pagados por anticipado	18.810	18.295
Otros	434	366
	<u>\$ 127.817</u>	<u>\$ 85.910</u>
Corriente	127.805	85.899
No corriente	12	11
	<u>\$ 127.817</u>	<u>\$ 85.910</u>

**13. Participación no controladora**

Los detalles de la participación no controladora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2024**

Razón Social	País	Participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40%	\$ 1.058.430	\$ 2.261.944	\$ 865.663	\$ 1.749.707

Razón Social	Ingresos	Resultado	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.585.088	\$ 173.616	\$ 158.130

**Al 31 de diciembre de 2023**

Razón Social	País	Participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40%	\$ 469.235	\$ 1.850.259	\$ 318.504	\$ 1.399.283

Razón Social	Ingresos	Resultado	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.653.319	\$ 175.626	\$ 194.641

A corte de diciembre 31 de 2024 y 2023, el ingreso correspondiente al interés no controlante asciende a \$173.616 y \$175.626, respectivamente.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

A corte de diciembre 31 de 2024 y 2023, el saldo acumulado de interés no controlante asciende a \$705.178 y \$601.885, respectivamente.

**14. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo se detalla a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad Principal	País de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y derechos de voto	
				31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Enel Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	42,52%	42,52%
Vanti S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	40,00%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%

El detalle de las inversiones en negocios conjuntos del Grupo se detalla a continuación:

Nombre del negocio conjunto	Actividad Principal	país de constitución y operaciones	Tipo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ARGO S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%
Argeb Energía S.A. (*)	Vehículo de Inversión	Brasil	Ordinaria	37,50%	37,50%
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Consortio Eléctrico Yapay S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	50,00%	40,00%

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

(\*) El acuerdo contractual especifica que las decisiones sobre las actividades relevantes del acuerdo se acordarán por unanimidad.

La información financiera registrada respecto a la participación de Grupo en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación en el estado de situación financiero y estado de resultado:

31 de diciembre de 2024

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos
<b><u>Asociadas</u></b>			
Enel Colombia S.A. E.S.P.	14.204.979	1.690.561	7.729.873
Vanti S.A. E.S.P.	698.792	193.855	368.547
Promigas S.A. E.S.P.	6.481.135	139.803	1.127.333
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P..	337.190	-	54.709
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	10.222	-	4.089
Consorcio Transmantaro S.A.	2.173.161	45.088	914.353
Red de Energía del Perú S.A.	686.374	-	274.550
Total participación en asociadas			<b><u>\$ 10.473.454</u></b>
<b><u>Negocios conjuntos</u></b>			
Argo S.A.	3.946.355	-	2.539.787
Argeb Energía S.A.	2.788.147	-	1.045.555
Goiás Transmissao S.A.	264.067	-	134.674
Mge Transmissao S.A.	307.375	-	156.761
Transenergia Renovavel S.A.	155.535	-	79.323
Transenergia são Paulo S.A.	48.757	-	24.866
Consorcio Eléctrico Yapay S.A (1)	47.008	-	23.504
Total participación en negocios conjuntos			<b><u>\$ 4.004.470</u></b>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos			<b><u>\$ 14.477.924</u></b>

- (1) Con fecha 1 de marzo de 2024, Dunas realizó un aporte de capital por USD\$ 1.000.000, a partir de esta fecha la Compañía posee el cincuenta por ciento del capital social y pasa a reconocerse como negocio conjunto donde comparte las decisiones políticas y financieras conjuntamente con ISA, quien posee el otro cincuenta por ciento.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2023

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos
<b><u>Asociadas</u></b>			
Enel Colombia S.A. E.S.P.	13.129.057	1.690.561	7.272.440
Vanti S.A. E.S.P.	678.913	193.855	363.578
Promigas S.A. E.S.P.	5.797.131	139.803	1.023.154
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P..	318.569	-	51.689
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	22.010	-	8.804
Consortio Transmantaro S.A.	1.763.298	45.088	750.407
Red de Energía del Perú S.A.	546.059	-	218.424
Consortio Eléctrico Yapay S.A (1)	19.553	-	7.821
Total participación en asociadas			<b><u>\$ 9.696.317</u></b>
<b><u>Negocios conjuntos</u></b>			
Argo S.A.	5.566.626	-	2.783.313
Argeb Energía S.A.	3.020.595	-	1.132.723
Goias Transmissao S.A.	309.045	-	157.613
Mge Transmissao S.A.	328.31	-	167.602
Transenergia Renovavel S.A.	163.841	-	83.559
Transenergia são Paulo S.A.	62.041	-	31.641
Total participación en negocios conjuntos			<b><u>\$ 4.356.451</u></b>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos			<b><u>\$ 14.052.768</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 Dunas Energía S.A.A constituyó la empresa denominada Consortio Eléctrico Yapay S.A., con un aporte de USD\$2.000, en el cual la Compañía tiene participación junto a ISA y será la concesionaria que llevará a cabo la construcción, operación y mantenimiento de dos proyectos que permitirán ampliar la capacidad de transmisión de energía eléctrica al centro y norte del Perú.

La participación del Grupo en la utilidad o (pérdida) del período de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2024

	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos sobre la utilidad o (pérdida)	Dividendos decretados a favor de GEB
<b><u>Asociadas</u></b>		
Enel Colombia S.A. E.S.P.	957.421	\$ 768.210
Vanti S.A. E.S.P.	115.099	110.133
Promigas S.A. E.S.P.	161.581	89.225
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	7.053	3.390
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(4.715)	-
Consortio Transmantaro S.A.	197.910	139.701
Red de Energía del Perú S.A.	130.250	104.280
Total método de participación en asociadas	<b>\$ 1.564.599</b>	<b>\$ 1.214.939</b>
<b><u>Negocios conjuntos</u></b>		
Argo S.A.	260.218	215.329
Argeb Energía S.A.	102.226	73.889
Goias Transmissao S.A.	11.743	19.317
Mge Transmissao S.A.	18.512	12.129
Transenergia Renovavel S.A.	5.808	1.379
Transenergia São Paulo S.A.	499	4.330
Consortio Eléctrico Yapay S.A.	(1.099)	-
Total método de participación en negocios conjuntos	<b>\$ 397.907</b>	<b>\$ 326.374</b>
Total método de participación en asociadas y negocios conjuntos	<b>\$ 1.962.506</b>	<b>\$ 1.541.313</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2023

	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos sobre la utilidad o (pérdida)	Dividendos decretados a favor de GEB
<b><u>Asociadas</u></b>		
Enel Colombia S.A. E.S.P.	821.238	\$ 1.164.181
Vanti S.A. E.S.P.	110.052	87.815
Promigas S.A. E.S.P.	154.111	89.225
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	4.800	4.493
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	926	-
Consortio Transmantaro S.A.	105.996	140.125
Red de Energía del Perú S.A.	116.223	124.680
Total método de participación en asociadas	<b>\$ 1.313.346</b>	<b>\$ 1.521.294</b>
<b><u>Negocios conjuntos</u></b>		
Argo S.A.	232.569	9.383
Argeb Energía S.A.	92.720	48.856
Goias Transmissao S.A.	24.738	26.773
Mge Transmissao S.A.	26.191	12.545
Transenergia Renovavel S.A.	22.619	11.744
Transenergia São Paulo S.A.	6.401	12.587
Total método de participación en negocios conjuntos	<b>\$ 405.238</b>	<b>\$ 121.888</b>
Total método de participación en asociadas y negocios conjuntos	<b>\$ 1.718.584</b>	<b>\$ 1.643.182</b>

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios del Grupo se presenta a continuación:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Asociadas

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Activos Corrientes</u>	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 3.833.008	\$ 24.835.943	\$ 4.830.886	\$ 9.633.086
Vanti S.A. E.S.P.	983.602	1.291.887	702.232	874.465
Promigas S.A. E.S.P.	706.666	11.494.436	718.619	5.001.348
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	229.001	641.938	330.650	203.099
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	13.005	156	2.939	-
Consortio Transmantaro S.A.	491.697	8.147.422	406.240	6.059.718
Red de energía del Perú S.A.	461.407	1.571.319	362.065	984.287

	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (pérdida) de periodo</u>
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 15.594.216	\$ 2.251.936
Vanti S.A. E.S.P.	4.241.587	460.410
Promigas S.A. E.S.P.	1.351.599	1.060.452
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	957.867	43.470
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	4.198	(11.788)
Consortio Transmantaro S.A.	1.186.760	494.775
Red de energía del Perú S.A.	899.549	325.625

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Activos Corrientes</u>	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 4.863.738	\$ 22.672.461	\$ 6.112.163	\$ 8.294.979
Vanti S.A. E.S.P.	771.498	1.140.791	588.066	645.310
Promigas S.A. E.S.P.	689.450	10.360.733	809.951	4.443.101
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	204.037	622.490	296.388	211.570
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	24.669	4.720	7.379	-
Consortio Transmantaro.	302.637	7.042.116	329.154	5.252.301
Red de energía del Perú S.A.	430.874	1.428.744	299.442	1.014.117

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de periodo
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 15.309.024	\$ 1.931.621
Vanti S.A. E.S.P.	3.805.792	440.218
Promigas S.A. E.S.P.	1.127.441	1.011.523
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	-	29.599
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	22.870	2.315
Consortio Transmantaro S.A.	1.266.360	264.989
Red de energía del Perú S.A.	850.485	290.558

Neqocios conjuntos

La siguiente tabla resume la información financiera de Argo tal como se incluye en sus propios estados financieros:

	Información financiera del negocio conjunto -- ARGO	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Estado de situación financiera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 22.656	\$ 22.302
Pasivos financieros corrientes	323.646	495.046
Pasivos financieros no corrientes	3.626.776	4.008.819
<b>Estado de resultados</b>		
Ingresos	821.918	959.168
Depreciación y amortización	(2.154)	(2.998)
Gasto por intereses	(277.153)	(349.830)
Impuesto a las ganancias	\$ (118.721)	\$ (116.182)

Al 31 de diciembre de 2024

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ARGO S.A.	\$ 7.896.777	\$ 3.950.422	\$ 3.946.355	\$ 566.552
Argeb Energía S.A.	7.746.606	4.958.459	2.788.148	272.603
Goias Transmissao S.A.	636.344	372.277	64.067	23.025
Mge Transmissao S.A.	395.643	88.269	307.374	36.299
Transenergia Renovavel S.A.	239.290	155.535	83.754	11.388
Transenergia são Paulo S.A.	166.363	48.756	117.607	977
Consortio Electrico Yapay S.A.	\$ 33.965	\$ 280.874	\$ 24.483	\$ 243.348

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2023

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ARGO S.A.	\$ 8.758.130	\$ 4.503.865	\$ 4.254.265	\$ 517.768
Argeb Energía S.A.	8.334.746	5.314.151	3.020.594	247.253
Goias Transmissao S.A.	692.339	647.992	44.347	24.828
Mge Transmissao S.A.	432.602	385.652	46.950	3.012
Transenergía Renovavel S.A.	281.645	240.638	41.007	22.948
Transenergía são Paulo S.A.	\$ 190.504	\$ 179.029	\$ 11.474	\$ 1.474

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos con inversiones asociadas y negocios conjuntos que no hayan sido reconocidos en la información financiera del GEB. Además, no existen garantías u otros requisitos que puedan restringir los dividendos y otras distribuciones de capital a pagar, o préstamos y anticipos a realizar o reembolsar a, o desde, entidades sobre las que el Grupo mantiene control conjunto.

La información relevante de las principales Compañías asociadas es la siguiente:

***Enel Colombia S.A. E.S.P.***

Durante el año 2024 la compañía registró deterioro en el proyecto Windpeshi por valor de \$202.207. Mientras que en el año 2023 registró deterioro de la unidad generadora de efectivo de generación de energía eléctrica Renovables de Guatemala S.A. por valor de \$15.670 (USD\$4.1 millones) aproximadamente, y deterioro en el proyecto Windpeshi por valor de \$746.329. Adicionalmente, el 1 de diciembre de 2023 se realizó la venta de Central Térmica Cartagena - Termocartagena por valor de \$138.000.

**15. Propiedades, planta y equipo**

Los siguientes son los saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	\$ 21.630.320	\$ 20.020.635
Depreciación acumulada	(4.707.157)	(4.098.285)
Deterioro	(73)	(73)
	<u>\$ 16.923.090</u>	<u>\$ 15.922.277</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Terrenos	Construcciones en curso (1)	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Activos por derecho de uso	Otros	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 116.565</b>	<b>3.523.112</b>	<b>608.518</b>	<b>1.736</b>	<b>13.764.030</b>	<b>1.535.232</b>	<b>1.196.487</b>	<b>45.487</b>	<b>108.792</b>	<b>19.153</b>	<b>5.405</b>	<b>26.862</b>	<b>20.951.379</b>
Adiciones	304	706.759	3.005	-	68.854	(55.268)	5.232	70	1.598	2.147	-	130	732.831
Transferencias internas	-	(419.441)	2.356	-	84.070	329.758	303	-	2.954	-	-	-	-
Intereses Capitalizados (2)	-	127.184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127.184
Retiros	-	(35.227)	-	-	(1.742)	(6.003)	-	(614)	(421)	(1.529)	(3.818)	(54)	(49.408)
Desmantelamientos	-	-	-	-	(68.570)	-	-	-	-	-	-	-	(68.570)
Transferencias a intangibles	-	(63.004)	-	-	-	-	-	-	102	-	-	-	(62.902)
Reclasificaciones (3)	134.388	(60.559)	54.585	-	34.702	25.490	(20.547)	(32.373)	32.428	-	-	-	168.114
Transferencias	-	(75.815)	1.909	-	10.805	54.206	3.852	35	3.248	1.760	-	-	-
Provisión Capex	-	6.648	-	-	1.205	3.181	-	-	50	-	-	-	11.084
Efecto de conversión	(12.972)	(198.623)	(62.013)	-	(1.210.914)	(168.089)	(222.820)	(5.942)	(15.553)	(4.237)	(1.587)	(3.823)	(1.906.573)
Adquisición de activos Transnova	89	438	-	-	50.343	62.168	4.353	106	-	1	-	-	117.496
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 238.374</b>	<b>3.511.472</b>	<b>608.360</b>	<b>1.736</b>	<b>12.732.783</b>	<b>1.780.675</b>	<b>966.860</b>	<b>6.769</b>	<b>133.197</b>	<b>17.294</b>	<b>-</b>	<b>23.115</b>	<b>20.020.635</b>
Adiciones	13.472	1.100.210	374	-	10.870	6.776	5.936	850	2.245	2.160	-	487	1.143.380
Transferencias internas	-	(330.101)	4.746	-	141.164	175.065	1.018	1.632	6.476	-	-	-	-
Intereses Capitalizados (2)	-	199.896	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	199.896
Retiros	(816)	(121)	(8.574)	-	(12.789)	(6.687)	7.538	(7.003)	(835)	(601)	-	(673)	(30.561)
Transferencias a intangibles	(4.889)	(55.354)	-	-	-	-	-	631	-	-	-	-	(59.612)
Reclasificaciones (4)	(115.793)	(201.815)	(39.412)	-	91.975	89.372	885	-	12	4.656	-	944	(169.176)
Efecto de conversión	5.551	105.786	16.760	-	139.519	121.682	123.061	2.254	5.752	3.143	-	2.250	525.758
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 135.899</b>	<b>4.329.973</b>	<b>582.254</b>	<b>1.736</b>	<b>13.103.522</b>	<b>2.166.883</b>	<b>1.105.298</b>	<b>5.133</b>	<b>146.847</b>	<b>26.652</b>	<b>-</b>	<b>26.123</b>	<b>21.630.320</b>

(1) Proyectos de construcción de redes y líneas de transmisión y en general construcción de infraestructuras para la transmisión de energía eléctrica.

(2) La tasa de endeudamiento capitalizada se refiere a los siguientes préstamos: (i) Emisión de Bonos Internacionales – 4,875%; (ii) Bonos GEB tramo 2 A/15- IPC + 3,85 % y (iii) Bonos GEB tramo 1 A/25 - IPC + 4,04 %.

(Continúa)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

(3) Incluye principalmente reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta por \$188.670 de GEB.

(4) Incluye reclasificación a propiedades de inversión de los activos Calle 26 edificio por \$48.373 y terreno por \$122.485 de GEB, adicionalmente, \$3.471 por mejoras al Centro de Experiencia Tominé.

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
<b>Depreciación acumulada</b>													
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ -	-	(139.473)	(434)	(3.264.171)	(191.637)	(219.918)	(35.382)	(61.704)	(5.707)	(7.610)	(12.102)	(3.938.138)
Retiros	-	-	-	-	825	5.737	-	604	405	1.374	-	36	8.981
Depreciación	-	-	(24.182)	-	(409.378)	(64.387)	(9.403)	(1.513)	(9.659)	(1.799)	-	(1.263)	(521.584)
Baja por desmantelamiento	-	-	(1.955)	-	(15.033)	-	(1.851)	(172)	(890)	-	-	(2)	(19.903)
Reclasificaciones (5)	-	-	(7.861)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.861)
Transferencias	-	-	-	-	13	(11.703)	(4.093)	-	-	-	8.186	-	(7.597)
Efecto por conversión	-	-	8.682	4.501	4.502	21.724	48.390	2.844	4.967	2.992	(576)	5.919	103.945
Diferencia en cambio	-	-	8.489	-	283.398	11.484	7.929	1.518	5.201	8	-	16	318.043
Adquisición activos Transnova	-	-	-	(34.171)	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.171)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ -	-	(156.300)	(30.104)	(3.399.844)	(228.782)	(178.946)	(32.101)	(61.680)	(3.132)	-	(7.396)	(4.098.285)
Retiros	-	-	8.574	-	11.109	6.513	-	511	1	542	-	7.701	34.951
Depreciación	-	-	(25.428)	-	(419.633)	(80.686)	(31.411)	1.750	(11.999)	(1.666)	-	1.626	(567.447)
Reclasificaciones (5)	-	-	-	-	26	-	(2.674)	245	(256)	-	-	2.659	-
Transferencias (6)	-	-	16.674	-	-	-	-	-	-	(1.850)	-	-	14.824
Efecto por conversión	-	-	(6.863)	(2.674)	(18.169)	(19.566)	(30.104)	(1.739)	(4.160)	(2.029)	-	(5.896)	(91.200)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ -	-	(163.343)	(32.778)	(3.826.511)	(322.521)	(243.135)	(31.334)	(78.094)	(8.135)	-	(1.306)	(4.707.157)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Componente de PPE</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de comunicación y computación</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros menores</u>	<u>Total</u>
<b>Deterioro</b>													
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ -	-	-	-	-	-	642	(41)	(78)	(523)	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-	(73)	-	-	-	-	-	-	-	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	-	-	-	(73)	-	642	(41)	(78)	(523)	-	-	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	-	-	-	(73)	-	642	(41)	(78)	(523)	-	-	(73)
Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023	\$ 238.374	3.511.472	452.060	(28.368)	9.332.866	1.551.893	788.556	(25.373)	71.439	13.639	-	15.719	15.922.277
Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024	\$ 135.899	4.329.973	418.911	(31.042)	9.276.938	1.844.362	862.805	(26.242)	68.675	17.994	-	24.817	16.923.090

(5) Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta por \$7.861 de GEB.

(6) Incluye reclasificación a propiedades de inversión de los activos Calle 26 edificio por \$16.674 de GEB.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

GEB constituyó las siguientes garantías con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en los contratos adjudicados sobre las convocatorias UPME (Unidad de planeación minero-energética):

Entidad financiera	Monto	Proyecto
Davivienda	\$ 25.267	STN- UPME 03-2010 Chivor II (San Luis) y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Scotiabank Colpatría	\$ 80.520	STN- UPME 01-2013 1er Refuerzo Área Oriental 500 KV (Líneas Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV)
Scotiabank Colpatría	\$ 100.026	STN-UPME 04-2014 Subestación Alférez 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas -Refuerzo Suroccidental 500 kV
Davivienda	\$ 118.239	STN-UPME 06-2017 SE Colectora 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Scotiabank Colpatría	\$ 6.222	STN- UPME 10 - 2019 Línea Río Córdoba - Bonda 230 kV
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	\$ 17.714	STN – UPME 05-2023 Tercer Transformador Bolívar 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Bolívar
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	\$ 24.930	STN- UPME 01-2022 Subestación Huila 230kV y Líneas de Transmisión asociadas

**16. Propiedades de inversión**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Terrenos (1)	\$ 152.395	\$ 29.911
Edificios (1)	52.070	226
Depreciación acumulada (1)	(17.811)	(24)
	<u>\$ 186.654</u>	<u>\$ 30.113</u>

(1) El incremento se debe a reclasificación del rubro de propiedades, planta y equipo de los activos Calle 26 edificio por \$48.373, terreno por \$122.485 y depreciación por \$(16.674), los cuales son catalogados como propiedades de inversión, adicionalmente se realizó mejoras al Centro de Experiencia Tominé por \$3.471.

Las propiedades de inversión también comprenden dos terrenos que se encuentran arrendados a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable de dos años. Las renovaciones posteriores se negocian con el arrendatario e históricamente el periodo medio de renovación es de un año.

Los ingresos por rentas reconocidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$11.079 y \$63 respectivamente.

Adicionalmente las propiedades de inversión incluyen los terrenos aledaños e inundados del Embalse de Tominé, que son utilizados por la inversión asociada Enel Colombia S.A. ESP como reguladores del

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

cauce del Río Bogotá, la operación y mantenimiento del embalse es realizado de manera conjunta entre Enel y GEB a través de un patrimonio autónomo constituido para este fin, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto de GEB por este concepto es de \$1.913 y \$2.087, respectivamente.

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable, todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen bajo pleno dominio.

**17. Activos por derechos de uso**

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedad, planta y equipo. GEB alquila bienes inmuebles. Los arrendamientos suelen tener una duración de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de la fecha. El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Inmueble	Vehículo	Maquinaria y equipos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 39.629	25.513	3.916	8.963	78.021
Adiciones	29.529	5.148	1.142	41	35.860
Bajas	(444)	-	-	-	(444)
Depreciación	(40.313)	(12.360)	(30.804)	(152)	(83.629)
Efecto por conversión	(2.948)	(7.161)	37.671	191	27.753
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 25.453	11.140	11.925	9.043	57.561
Adiciones (1)	36.526	9.011	576	702	46.815
Bajas	-	(58)	(222)	-	(280)
Depreciación	(25.297)	(12.539)	(1.276)	(308)	(39.420)
Efecto por conversión	5.515	1.346	3.916	50	10.827
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 42.197	8.900	14.919	9.487	75.503

- 1) El incremento durante el año 2024 se debe principalmente en GEB por el contrato de conexión con Caribemar de la Costa S.A.S. ESP por el uso de los activos de su propiedad en la Subestación la Jagua por \$17.636 y aumento de los contratos de inmuebles y arrendamientos de vehículos de TGI por \$18.674.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**18. Plusvalía**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de la plusvalía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Grupo Dunas	225.660	199.210
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	64.272	55.714
EEB Perú Holding	50.535	43.806
Elecnorte S.A. E.S.P.	254.575	254.575
	<u>\$ 595.042</u>	<u>\$ 553.305</u>

El movimiento del periodo de la plusvalía fue el siguiente:

		<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	623.489
Efecto por conversión		<u>(70.184)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>553.305</u>
Efecto por conversión		<u>41.737</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>595.042</u>

*Prueba de deterioro:*

El Grupo evalúa al menos anualmente el deterioro de la plusvalía registrada en las combinaciones de negocios, mediante la estimación del valor recuperable de un grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE). El valor razonable es determinado mediante referencia al valor de mercado, si está disponible, por modelos de valoración. La determinación del valor razonable requiere que la administración haga suposiciones y utilizar estimaciones para pronosticar el flujo de caja por períodos que van más allá de los requisitos normales de informes de gestión: la evaluación de la tasa de descuento apropiada, la estimación del valor razonable de las unidades de generación de efectivo, y la valoración de los activos separables de cada negocio.

Para dar cumplimiento a los dispuesto en NIC 36 Deterioro del valor de los activos revelamos a continuación algunos de los supuestos claves utilizados en la revisión de deterioro para estos activos de vida indefinida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de nuestras evaluaciones concluyen que no hay deterioro para estos activos de vida indefinida.

Grupo Dunas:

- Se empleó una metodología de valoración basada en el método del múltiplo EV/EBITDA, mediante el cual se determina el valor de la empresa multiplicando su EBITDA por el EV/EBITDA promedio de empresas comparables.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Para el cálculo de la valorización del Grupo Dunas se tomó como referencia la información contable al cierre de setiembre 2024.
- Se consideró la información de empresas comparables del sector en la región LATAM que han sido adquiridas en los últimos 15 años.

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Se realizó valoración mediante la metodología base de flujos descontados, asumiendo el costo de capital empleado para descontar los flujos es después de impuestos y considerando la valoración de la empresa en marcha, implicando la existencia de un valor de continuidad. Para el cálculo de WACC, se ha considerado Beta desapalancado considerando la mediana de la totalidad de las compañías comparables.

También se utilizó una metodología de contraste mediante la aplicación de una metodología de múltiplos de valor con empresas comparables similares a nivel internacional, teniendo en consideración lo siguiente:

- Método de múltiplos: Basado en múltiplos de empresas de actividades similares, se han identificado 31 empresas en el sector, se incluye múltiplo de ingresos y EBITDA a la fecha de valoración.
- Múltiplos de Transacciones: múltiplos asociados a transacciones de fusiones y adquisiciones de compañías (M&A). Se realizó una comparación a partir de los múltiplos de transacciones realizadas durante los últimos 5 años en la industria del transporte de gas. Para el análisis se seleccionaron las transacciones de fusiones y adquisiciones cerradas desde octubre de 2020 hasta diciembre de 2024, de empresas tanto públicas como privadas.

Gas Natural de Lima y Callao S.A. Calidda:

- Se utilizó tasa de descuento nominal 12,11% (antes de impuestos) para descontar los flujos de efectivo.
- La proyección del flujo de caja se realizó hasta el año 2034, considerando que el contrato de concesión genera ingresos hasta el año 2033 y un valor final y de liquidación en el año 2034.
- La perpetuidad no es consideración, la proyección se realizó a plazo del contrato.

Elecnorte S.A. E.S.P.

La Gerencia evalúa y hace seguimiento a las proyecciones de flujos de caja futuros con base en las condiciones del proyecto, el cual tiene una duración inicial de 25 años y está regido por la Resolución N°260 de la Comisión de Regulación de Energía y GAS CREG del 26 de diciembre de 2016, donde se establecen los ingresos anuales esperados – IAE que tendrá el contrato, por el diseño, adquisición de suministros, construcción, operación y mantenimiento del refuerzo eléctrico de la Guajira: líneas Riohacha – Maicao 110 KV y Riohacha – Cuestecitas 110 KV.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**19. Activos intangibles**

Los siguientes son los saldos y movimientos de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Bienes de la concesión (1)	\$ 8.830.007	\$ 7.326.711
Derechos de negocios (2)	1.153.097	1.009.971
Servidumbres	1.101.188	931.655
Software y licencias	586.477	446.181
Otros intangibles	12.860	-
Amortización y deterioro acumulado	<u>(3.063.676)</u>	<u>(2.410.418)</u>
	<u>\$ 8.619.953</u>	<u>\$ 7.304.100</u>

Costo	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Otros Intangibles	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.606.642	1.175.555	978.576	443.283	-	11.204.056
Adiciones	526.519	-	77.377	14.725	-	618.621
Transferencias de PPE	-	-	-	62.902	-	62.902
Retiros	-	-	-	(1.517)	-	(1.517)
Otros	5	(29)	1.092	(8.787)	-	(7.719)
Efecto por conversión	<u>(1.806.455)</u>	<u>(165.555)</u>	<u>(125.390)</u>	<u>(64.425)</u>	-	<u>(2.161.825)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 7.326.711	1.009.971	931.655	446.181	-	9.714.518
Adiciones	635.897	3.614	90.272	23.147	-	752.930
Intereses Capitalizados	(4.467)	-	-	-	-	(4.467)
Transferencias de PPE	(8.209)	-	2.940	52.021	12.860	59.612
Retiros	(155.963)	-	-	-	-	(155.963)
Reclasificaciones	(111.108)	77.169	9.508	24.431	-	-
Efecto por conversión	<u>1.147.146</u>	<u>62.343</u>	<u>66.813</u>	<u>40.697</u>	-	<u>1.316.999</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 8.830.007	1.153.097	1.101.188	586.477	12.860	11.683.629

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Amortización y deterioro acumulado	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Otros Intangibles	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (2.149.655)	(169.831)	(79.317)	(197.218)	-	(2.596.021)
Amortización	\$ (252.232)	(7.691)	(18.769)	(60.893)	-	(339.585)
Efecto de conversión	449.154	28.478	18.949	28.607	-	525.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (1.952.733)	(149.044)	(79.137)	(229.504)	-	(2.410.418)
Amortización	\$ (256.553)	(9.688)	(16.186)	(78.834)	(129)	(361.390)
Deterioro (1)	47.966	-	-	-	-	47.966
Reclasificación	106.383	(77.969)	(15.990)	(12.424)	-	-
Efecto de conversión	(300.922)	(9.798)	(10.087)	(19.027)	-	(339.834)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (2.355.859)	(246.499)	(121.400)	(339.789)	-	(3.063.676)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	5.373.978	860.927	852.518	216.677	-	7.304.100
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	6.474.148	906.598	979.788	246.688	12.731	8.619.953

(1) Reverso de deterioro Contugas por miles de USD\$ 11.781.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

**(1) Bienes de la Concesión**

Contugas S.A.C.

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El contrato de concesión se reconoce de acuerdo con la CINIIF 12 medido por el modelo de activo intangible, ya que la Compañía tiene el derecho de cobrar los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y se encuentran dentro del régimen regulatorio establecido por OSINERGMIN. Asimismo, el Estado controla cualquier participación residual en los activos, en caso de que se generen. El valor de los intangibles de Contugas S.A.C. es de \$ 1.903.082 millones.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión. Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de “bienes de distribución”.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El gasto por amortización y del deterioro relacionado se presenta en el rubro costo de servicio de distribución de gas natural, en el estado de resultados y otros resultados integrales. Bajo el método de amortización, la Compañía ha reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 un gasto por amortización de los bienes de la concesión por miles de USD\$ 18.962 (por miles de USD\$ 15.932 en el 2023). Con base en las estimaciones realizadas por la Compañía, al cierre de este ejercicio, la inversión se recuperará en su totalidad a través del cobro tarifario y no se genera recuperación a través de participación residual de los bienes de la concesión por medio del valor contable neto de los activos. Durante los años 2024 y 2023 Contugas no ha recibido aportes de capital de accionistas.

La Gerencia ha estimado que el valor recuperable de los activos de la Compañía es mayor que su importe reconocido en libros, por lo cual, los estados financieros adjuntos contienen un reverso de deterioro por miles de USD\$ 11.781 equivalentes a \$47.966 millones. Este recuperero refleja el aumento en el potencial estimado en su utilización de los activos para la prestación del servicio.

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Calidda

Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, Calidda, realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con las tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, OSINERGMIN fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al período 2018-2022. El valor de los intangibles de Calidda es de \$ 6.926.925 millones. El Contrato de Concesión se reconoce de acuerdo con la CINIIF 12 medido por el modelo de activo intangible, ya que el Ministerio de Energía y Minas es el regulador de los servicios, tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión y estos serán restituidos al Ministerio al finalizar el contrato, la construcción de la infraestructura se realizó exclusivamente para los fines de la Concesión.

**(2) Derechos de negocios:**Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente.

El valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas por USD 111 millones.

El activo intangible fue medido a costo histórico y se amortiza por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años.

Grupo Dunas

Producto de la asignación del precio de compra (PPA) realizado sobre la adquisición del Grupo Dunas en el año 2019, reconoció un intangible por derecho de negocios por COP 391.902 millones, el cual es de vida útil definida.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**20. Obligaciones financieras**

Los siguientes son los montos y características de las obligaciones financieras obtenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Bonos emitidos (1)	\$ 9.248.542	\$ 8.654.139
Préstamos bancarios (2)	11.294.976	9.837.103
Intereses financieros	252.052	136.610
	<u>\$ 20.795.570</u>	<u>\$ 18.627.852</u>
Corriente	1.581.567	2.134.589
No corriente	19.214.003	16.493.263
	<u>\$ 20.795.570</u>	<u>\$ 18.627.852</u>

Para los periodos presentados no hay incumplimiento de Covenants.

**(1) Bonos emitidos:**

Emisión Bonos Locales En pesos colombianos	Tasa de interés nominal	Fecha de vencimiento	Valor en libros	
			31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>GEB:</b>				
Bonos segundo lote A/30 GEB (a)	IPC + 4,10%	28/02/2047	324.098	326.462
Bonos primer lote A/15 GEB (a)	IPC + 3,85%	28/02/2032	283.163	191.363
Bonos segundo lote A/15 GEB (a)	IPC + 3,85%	28/02/2032	190.067	285.306
Bonos primer lote A/7 GEB (a)	IPC + 3,19%	28/02/2024	-	187.047
Bonos primer lote A/25 GEB (a)	IPC + 4,04%	28/02/2042	180.177	181.529
Bonos segundo lote A/7 GEB (a)	IPC + 3,21%	28/02/2024	-	130.181
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote (c)	Fija 3,99%	25/06/2045	564.273	535.885
GEB - Bono COP 2027 1er Lote (c)	IPC + 3,24%	25/06/2027	320.534	322.860
GEB - Bono COP 2035 1er Lote (c)	IPC + 3,87%	25/06/2035	215.200	216.729
GEB – Bono COP 2035 2do Lote (c)	IPC + 3,87%	25/06/2035	164.166	164.747
GEB – Bono UVR 2042 2do Lote (c)	Fija 5,45%	25/06/2042	113.206	107.512
Emitido en moneda colombiana			<u>\$ 2.354.884</u>	<u>\$ 2.649.621</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Emisión Bonos Internacionales En Moneda Extranjera	Tasa de interés nominal	Fecha de vencimiento	Valor en libros	
			31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
GEB - Emisión Bonos Int 2030 (b)	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.747.637	1.512.748
GEB – Emisión Bonos Int 2033 (b)	Fijo 7,85%	9/11/2033	1.753.092	1.518.950
Bonos TGI (d)	5.55% SV	1/11/2028	2.414.492	2.111.258
Bono Local Calidda PEN 200MM (e)	6,47%	23/07/2028	233.691	205.567
Bono Local Calidda PEN 342MM (f)	5,03%	06/09/2029	399.381	351.306
Bonos – Electrodonas (g)	4,59%	11/12/2030	268.758	237.063
Bonos – Electrodonas (g)	2,75%	11/12/2025	76.607	67.626
Emitidos en moneda extranjera			\$ 6.893.658	\$ 6.004.518
TOTAL			\$ 9.248.542	\$ 8.654.139

**(1) Bonos emitidos:****Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:**

- (a) Emisión Bonos Locales: el 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A330. GEB utilizó los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

Primer lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tas a de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	180.000	4.04% E.A.
Total	\$ <u>650.000</u>	

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Segundo lote**

<b>Serie – Subserie</b>	<b>Monto aprobado (COP)</b>	<b>Margen/Tasa de corte</b>
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	328.100	4.10% E.A.
Total	\$ <u>650.000</u>	

(b) Emisión Bonos Internacionales:

- En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión fueron destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (mayo y noviembre)

- En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2801 del 3 de noviembre de 2023, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión son destinados para la financiación parcial del Plan de Inversiones 2023 – 2027, así como realizar una operación de manejo de deuda pública externa.

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Emisión	9 de noviembre de 2023
Fecha de Vencimiento	9 de noviembre de 2033 (Bullet)
Precio	99,932
Rendimiento	7,86%
Tasa Cupón	7,85%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (mayo y noviembre)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- (c) Emisión de Bonos de deuda pública interna: en desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

\*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda).

- En desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1194 del 17 de mayo de 2022 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 19 de mayo de 2022 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la colocación de un segundo lote de bonos de deuda pública interna hasta por doscientos veinte mil millones de pesos (\$220.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta cuatrocientos cinco mil millones de pesos (\$405.000.000.000), destinados a la financiación del plan de inversiones 2022, así:

Subserie	C15 (reapertura)	E22 (nueva serie)
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020
Fecha de colocación	19/05/2022	19/05/2022
Fecha de vencimiento	25/06/2035	25/06/2042
Plazo	15 años	22 años
Indexación	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte subasta	IPC + 5,33% E.A.	Tasa Fija 5,45% E.A.
Tasa cupón	IPC + 3,87% E.A.	Tasa Fija 5,45% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365
Monto demandado	\$342.420.000.000	UVR 873.605.000 Equivalentes a \$241.313.288.335 <sup>1</sup>
Monto adjudicado	\$178.920.000.000	UVR 300.725.000 Equivalentes a \$83.068.364.575 <sup>1</sup>
Uso de los recursos	Financiar Plan de Inversiones 2022	
Calificación Riesgo	Fitch Ratings Colombia S.A. – AAA(Col)	
Representante Tenedores	Fiducial S.A.	

<sup>1</sup> Para el cálculo de este valor se empleó la UVR de la fecha de emisión, 25 de junio de 2020: 276,2270.

**Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP:**

(d) **Bonos TGI:** Durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

**Covenants** – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de grado de inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda:**

- (e) **Bono Local PEN200MM** - en julio de 2018, la Compañía emitió bonos por miles de S/ 200,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.
- (f) **Bono Local PEN342MM** - en septiembre de 2019, la Compañía remitió bonos por miles de S/ 342,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 5.031% anual y pagos de interés semestrales.

**Electro Dunas S.A.A.:**

- (g) En Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2020, se acordó aprobar la realización del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda hasta por miles de USD\$300,000 o su equivalente en soles, con una tasa del 4.59% en la primera emisión y del 2.75% en la segunda emisión.

Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública fueron destinados al financiamiento del plan de inversiones, el refinanciamiento y la sustitución de pasivos y el financiamiento de capital de trabajo de la Compañía.

Los bonos fueron emitidos con fecha de vencimiento diciembre 2030 y diciembre 2025.

**(2) Préstamos Bancarios**

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>GEB (a)</b>				
Banco Davivienda	Libor6M+2,35%	9/03/2032	1.335.892	1.161.271
UMB BANK	Sofr6M+1,95%	24/11/2027	2.141.552	1.931.965
Banco Davivienda	IBR3IBR3M + 4,33%	25/03/2032	105.816	119.935
Banco Itaú	IBR3M + 4,33%	25/03/2032	105.816	119.935
Banco Agrario	IBR3M + 0,65%	10/12/2025	184.000	-
Bancolombia	IBR3M + 0,7%	11/12/2025	200.000	-
			<b>4.073.076</b>	<b>3.333.106</b>
<b>Contugas (b)</b>				
Crédito Sindicado Contugas	6,8927%	24/09/2027	1.426.929	1.347.548
<b>Cantalloc (c)</b>				
Banco de Crédito del Perú	6,3900%	16/12/2026	4.444	-
<b>Calidda (d)</b>				
Financiamiento IDB USD80MM	2.53% + SOFR 6M	15/11/2028	280.924	305.774
Financiamiento IDB USD10MM	2.78% + SOFR 6M	14/11/2028	35.293	38.495
Financiamiento IDB USD10MM	2.78% + SOFR 6M	14/11/2028	35.292	38.493

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

BanBif - Banco Interamericano de Finanzas	2.20+Daily compounded SOFR	16/12/2026	437.900	379.752
Banco Scotiabank USD100MM	2.20+Daily compounded SOFR	16/12/2026	441.357	382.520
Citibank N.A. USD30MM	1.61+SOFR 3M	3/07/2026	125.802	106.877
Citibank N.A. USD320MM	1.61+SOFR 3M	28/12/2026	1.406.450	1.222.395
Préstamo Corporación Andina USD60MM	2%+SOFR 6M	3/07/2026	263.531	228.923
Banco de Crédito del Perú USD15MM	6,39%	5/01/2024	-	57.331
Banco Scotiabank (USD 90MM)	5,99%	13/03/2025	393.156	-
			<b>3.419.705</b>	<b>2.760.560</b>
<b>Trecsa (e)</b>				
Citibank N.A.	SOFR6M+3,12%	29/06/2028	134.259	149.633
Citibank N.A.	SOFR6M+2,03%	22/02/2024	-	38.221
Banco Itaú	SOFR6M+1,46%	5/05/2025	66.137	57.331
BAC International Bank Inc	6%	16/11/2033	507.052	439.744
Banco Itaú	SOFR6M+1,46%	5/05/2025	45.044	30.576
Banco Itaú	SOFR6M+1,46%	5/05/2025	30.864	-
Banco Itaú	SOFR6M+1,46%	8/04/2025	79.365	-
Banco Itaú	SOFR6M+1,46%	11/04/2025	44.092	-
Citibank Puerto Rico	SOFR6M+1,8%	13/06/2025	30.864	-
			<b>937.677</b>	<b>715.505</b>
<b>Calidda Energía</b>				
Banco de crédito del Perú	2.36% E.A.	29/05/2024	-	8.787
<b>EEBIS (f)</b>				
Citibank N.A.	5,40%	26/03/2025	198.412	172.820
BAC International Bank Inc	6,00%	16/11/2033	128.533	107.845
			<b>326.945</b>	<b>280.665</b>
<b>Dunas (g)</b>				
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	8,15%	28/04/2024	-	6.711
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	8,15%	28/04/2024	-	6.711
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	8,15%	28/04/2024	-	7.227
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	5,73%	2/01/2027	27.031	34.392
Banco de Crédito del Perú	5,22%	17/05/2025	18.713	-
Banco BBVA	5,13%	9/11/2025	93.563	-
Banco de Crédito del Perú	6,35%	14/03/2025	103.512	-
			<b>242.819</b>	<b>55.041</b>
<b>TGI (h)</b>				
Bancolombia	IB3 + 4,183% TV	19/12/2027	446.962	694.996
Banco BBVA	IB3 + 4,183% TV	19/12/2027	416.419	640.895
			<b>863.381</b>	<b>1.335.891</b>
<b>TOTAL</b>			<b>11.294.976</b>	<b>9.837.103</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**(a) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:**

- **Crédito Externo Banco Davivienda:** de conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

En desarrollo de la Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, GEB realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) sobre el pago de intereses del empréstito en mención (Interest Rate Swap) IRS 3,3514% incluido el margen fijo.

El 2 de agosto de 2023 se suscribió entre las partes el otrosí No.1 con el cual se modificó la tasa Libor (6M) + 2,35% por la tasa Term SOFR 6M + 2,35% y un margen de ajuste de crédito de 0,30%.

- **Crédito Externo Sindicado (UMB Admin Agent):** De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 3131 del 23 de noviembre de 2022, en dicha fecha, se celebró un Contrato de Empréstito Externo con UMB Bank N.A. como Agente Administrativo, y The Bank of Nova Scotia, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Bank of China Limited Panamá Branch, Citibank N.A. International Banking Facility y Banco de Sabadell S.A. Miami Branch, en calidad de prestamistas, hasta por USD 509 millones, con el propósito de financiar parcialmente el plan de inversiones 2022. El desembolso se realizó el 29 de noviembre de 2022, bullet y tasa de interés SOFR 6M + 1,95%.
- En el marco de la fusión realizada el 30 de noviembre de 2023 de Elecnorte con GEB, los siguientes créditos que estaban en cabeza de Elecnorte fueron transferidos a GEB, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Saldo total (cedido)	COP 252.216.000.000
Saldo Davivienda (cedido)	COP119.888.832.632
Saldo Davivienda (cedido)	COP6.219.167.368
Saldo Itaú (cedido)	COP119.888.832.632
Saldo Itaú (cedido)	COP6.219.167.368
Tasa de interés	IBR 3meses +4,33%
Fecha de vencimiento	Marzo 25 de 2032
Tipo de amortización	Escalonado
Periodicidad pago intereses	Trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Durante el mes de diciembre del 2024, se celebraron dos créditos de tesorería con las siguientes condiciones:

Banco	Bancolombia	Banco Agrario
Fecha desembolso	Diciembre 11 de 2024	Diciembre 10 de 2024
Monto	200.000.000.000	184.000.000.000
Moneda	COP	COP
Plazo	12 meses	12 meses
Tasa	IBR NTV + 0,70%	IBR NTV + 0,65%
Amortización	Bullet (Al vencimiento)	Bullet (Al vencimiento)
Periodicidad Intereses	Trimestral	Trimestral
Base	Actual/360	Actual/360

## b) Contugas

- **Crédito Sindicado:** El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por USD\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos.

Entidad	Compromiso	Porcentaje aplicable
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	USD \$ 85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank Ltd.	USD \$ 85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	USD \$ 45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	USD \$ 26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	USD \$ 26,000,000	7.32394%
Export Development Canadá	USD \$ 26,000,000	7.32394%
Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	USD \$ 26,000,000	7.32394%
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	USD \$ 18,000,000	5.07043%
Citibank, N.A. International Banking Facility	USD \$ 18,000,000	5.07043%
Total	<u>USD \$ 355,000,000</u>	<u>100%</u>

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de USD\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por USD\$ 25 mil.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Este préstamo devenga intereses según la tasa SOFR a 180 días más 1.90% (LIBOR a 180 días más 1.75% al 31 de diciembre de 2022). Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

- El 24 de septiembre de 2024 la Compañía firmó un nuevo Préstamo Sindicado por miles de USD\$ 320,000, con la finalidad de cancelar el pago del préstamo Sindicado anterior por miles de USD\$ 355,000.

Este nuevo préstamo tuvo como banco líder a BBVA Securities INC., como agente administrativo y Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A., como arranger y bookrunner. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú.

La participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”) es de la siguiente manera:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>Importe</b>
Bancolombia Sucursal Panamá	50,000
Banco de Bogotá Panamá S.A.	30,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	100,000
Bladex SA PA	30,000
Mufg Bank LTD Primary NY Branch	30,000
Itau Chile New York Branch	22,000
The Bank of Nova Scotia	30,000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation NY	28,000
	<b>320,000</b>

El plazo contractual es de 36 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del plazo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por miles de USD\$ 2,371.

Este préstamo devenga intereses según la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate) a 180 días más 2.35%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y setiembre.

Durante el año 2024 dicho préstamo devengó intereses por miles de USD\$ 22,711.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos préstamos no cuentan con cumplimiento de covenants, debido a que se encuentran respaldados por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

**c) Cantalloc**

Préstamo al Banco de Crédito del Perú por miles S/3.800 otorgados en diciembre de 2024 con vencimiento de dos años a una tasa anual del 6.39%, este préstamo se realizó con el propósito de cancelar el leasing financiero con el BCP para reducir el financiamiento y la tasa de interés.

**d) Gas Natural de Lima y Callao – Calidda:**

- Préstamo por miles de USD100.000, neto de los gastos de estructuración, el cual fue otorgado entre agosto 2020 y enero 2021, por el IDB Invest a una tasa anual entre 2.10% y 2.35% + Libor 6M, con amortización semestral a un plazo de 8 años. Después del cese de la tasa libor, este financiamiento migró a tasa Term SOFR 6M más un spread entre 2,53% y 2,78% efectiva a partir del 15 de noviembre de 2023.

A partir del 15 de mayo de 2024, se efectúan amortizaciones semestrales del préstamo por USD\$ 10,000, en línea con el cronograma de amortización pactado con el IDB Invest. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo neto no corriente de este préstamo es de USD \$60,000.

- En diciembre de 2021, la compañía firmó un contrato de préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia por un monto total de miles USD \$200.000. El 21 de diciembre de 2021, la compañía recibió el desembolso por miles de USD \$100.000 y el 27 de marzo de 2023, la Compañía recibió el segundo desembolso por miles USD \$100.000. El préstamo tiene una vigencia de 5 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable Libor 3M más 2,20% de margen. Después del cese de la tasa Libor, este financiamiento cuenta con una tasa variable de Daily Compounded SOFR más un spread de 2,20% efectiva a partir del 18 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva 17 de diciembre de 2024, mediante una adenda se extendió el plazo del financiamiento por un año y medio hasta el 16 de junio de 2028. Este préstamo cuenta con una tasa variable Daily Compounded SOFR más un spread de 2.30% a partir de la extensión del plazo.

- En diciembre de 2021, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado con diversos bancos de primer nivel tanto locales como internacionales, por un monto total de miles de USD \$350.000. El 31 de mayo de 2022, la Compañía realizó un primer desembolso por miles de USD \$30.000. Con fecha de 27 de marzo del 2023, la Compañía ha recibido el último desembolso relacionado a este préstamo por miles de USD \$320.000. El contrato de préstamo se realizó a un plazo de 5 año, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable Libor 3M más 1,35% de margen. Después del cese de la tasa Libor, este financiamiento migró a tasa

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

variable de Term SOFR 3M más un spread de 1,65% de margen efectiva a partir del 30 de noviembre de 2023.

- En abril de 2023, la Compañía firmó un contrato de línea de crédito de largo plazo con Corporación Andina hasta por miles de USD \$150.000. El 3 de julio de 2023, se realizó un primer desembolso por miles de USD \$60.000, a un plazo de 3 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable Term SOFR 6M más 2,00% de margen.
- En agosto de 2024, la Compañía firmó un contrato de préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia y recibió el correspondiente desembolso por USD \$90,000. El préstamo tiene una vigencia de 5 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable SOFR 6M más 2.05% de margen.

**e) Trecca:**

- **Citibank N.A.:** Préstamo por un monto original de USD \$87.000.000 con fecha de inicio 30 de junio 2016 y vencimiento 30 de junio 2028, tasa de interés del 2.97% (+) Libor 6 meses. Amortización de capital a partir de diciembre 2018, intereses semestrales a partir del inicio de la deuda. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de Grupo Energía Bogotá respecto a las obligaciones de pago.

Préstamo por USD \$10.000.000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, venció el 22 de febrero de 2024, tasa de interés de 2.03% + SOFR 6 meses y pago de capital e intereses al vencimiento.

- **Bac International Bank Inc.:** Préstamo fiduciario por USD \$65.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento. Durante el año 2022 el préstamo fue renovado con tasa de interés fija de 5.85% anual y fecha de vencimiento el 27 de marzo de 2023 con pago de capital e intereses al vencimiento. Luego de modificaciones contractuales, su vencimiento fue el 16 de noviembre de 2023, con una tasa del 6.35%.
- **Banco de América Central S.A.:** Préstamo fiduciario por USD \$50.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento. Durante el año 2022 el préstamo fue renovado con tasa de interés fija de 5.85% anual y fecha de vencimiento el 27 de marzo de 2023 con pago de capital e intereses al vencimiento. Luego de modificaciones contractuales, su vencimiento fue el 16 de noviembre de 2023, con una tasa del 6.35%.

Préstamo fiduciario, varias tasas (tasa fija anual, para el primer año 6%, tasa para el segundo y tercer año: Variable CME SOFR 3M + 400 bps con revisión trimestral, en ningún caso será menor al 5%. Tasa para el cuarto año en adelante: Variable CME SOFR 3M + 350 bps con revisión trimestral. en ningún caso será menor al 5%). Su vencimiento es el 16 de noviembre de 2033,

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

con pagos semestrales de capital por USD \$5.750.000 a partir de mayo 2029 y un último pago del saldo al vencimiento, pagos de intereses cada semestre a partir de mayo 2024.

- **Itaú Panamá, S.A.:** Préstamo por USD \$15.000.000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 05 de mayo de 2025, tasa de interés fija de 6.59% y pago de capital e intereses al vencimiento.
- Préstamo por USD \$8.000.000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 5 de mayo de 2025, tasa de interés fija de 6.59% y pago de capital e intereses al vencimiento.
- Préstamo por USD \$7,000,000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 5 de mayo de 2025, tasa de interés fija de 6.59% y pago de capital e intereses al vencimiento.
- Préstamo por USD \$18,000,000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 8 de abril de 2025, tasa de interés fija de 6.59% y pago de capital e intereses al vencimiento.
- Préstamo por USD \$10,000,000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 11 de abril de 2025, tasa de interés fija de 6.5% y pago de capital e intereses al vencimiento.
- **Citibank Puerto Rico:** Préstamo por USD \$7,000,000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 13 de junio de 2025, tasa de interés SOFR 6 meses +1.8% y pago de capital e intereses al vencimiento.

f) **EEBIS:**

- **Citibank N. A.:** Se incluye un préstamo fiduciario por un monto de USD \$45.000.000 fecha de inicio 26 de marzo 2020 y vencimiento 26 de marzo 2025, tasa de interés fija 5.40%, amortización al vencimiento, pago de intereses semestral. Crédito emitido con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.
- **Bac International Bank Inc.:** Préstamo fiduciario, varias tasas (tasa fija anual, para el primer año 6%, tasa para el segundo y tercer año: Variable CME SOFR3M+400 bps con revisión trimestral, en ningún caso será menor al 5%. Tasa para el cuarto año en adelante: Variable CME SOFR3M+350 bps con revisión trimestral, en ningún caso será menor al 5%). Su vencimiento es el 16 de noviembre de 2033.

g) **Dunas:**

- Con fecha, 18 de noviembre de 2024, Peru Power Company obtuvo un financiamiento para capital de trabajo con el Banco de Crédito del Perú por en miles S/16,000, con una tasa de 5.22% y vencimiento en mayo de 2025.
- Con fecha 14 de noviembre de 2024, la Compañía Electro Dunas obtuvo un financiamiento de corto plazo con el BBVA para financiar capital de trabajo e inversiones por miles S/80,000 por

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

un plazo de 360 días y con una tasa efectiva anual de 5.13%, cuyo capital e intereses serán cancelados al vencimiento.

- Con fecha 20 de marzo de 2024, la Compañía obtuvo un financiamiento de corto plazo con el Banco de Crédito del Perú para cancelar la deuda con su relacionada Contugas S.A.C. por miles S/88,507 por un plazo de 360 días y con una tasa efectiva anual de 6.35%, cuyo capital e intereses serán cancelados al vencimiento.

## h) TGI:

El 20 de noviembre de 2023 la Compañía celebró un contrato de crédito tipo Club Deal por un valor de \$1.342.507 con Bancolombia S.A y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia SA BBVA S.A (modificado por Otrosí Nro. 1 del 30 de noviembre de 2023), con el fin de pagar integralmente el crédito con el GEB. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

**Bancolombia S.A.:** Préstamo por \$694.996, con tasa de interés IBR3M + 4,183%, fecha de inicio 19 de diciembre de 2023 y vencimiento 19 de diciembre de 2027.

**BBVA S.A.:** Préstamo por \$647.511, con tasa de interés IBR3M + 4,183%, fecha de inicio 19 de diciembre de 2023 y vencimiento 19 de diciembre de 2027.

El movimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Bonos	Préstamos bancarios	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 10.061.524	\$ 10.281.841	\$ 20.343.365
Nuevas obligaciones	1.626.316	4.970.022	6.596.338
Pago de obligaciones	(1.592.169)	(3.152.216)	(4.744.385)
Intereses causados	(660.865)	(769.733)	(1.430.598)
Intereses pagados	710.383	755.238	1.465.621
Diferencia en cambio	(802.431)	(1.058.984)	(1.861.415)
Efecto por conversión	(598.724)	(1.142.350)	(1.741.074)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 8.744.034	\$ 9.883.818	\$ 18.627.852
Nuevas obligaciones	-	1.610.976	1.610.976
Pago de obligaciones	(317.200)	(1.343.217)	(1.660.417)
Intereses causados	(619.042)	(865.201)	(1.484.243)
Intereses pagados	632.742	861.491	1.494.233
Diferencia en cambio	771.700	482.751	1.254.451
Efecto por conversión	127.110	825.608	952.718
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 9.339.344	\$ 11.456.226	\$ 20.795.570

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**21. Pasivos por arrendamientos**

El movimiento de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$	107.239
Adiciones		73.351
Pagos		(58.307)
Gasto por intereses		16.837
Intereses pagados		(5.088)
Diferencia en cambio		(267)
Retiros		(24.211)
Ajuste por conversión		(37.873)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$	71.681
Adiciones		46.815
Pagos		(39.036)
Gasto por intereses		6.741
Intereses pagados		(5.502)
Diferencia en cambio		98
Retiros		(24)
Ajuste por conversión		5.788
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$	86.561
Corriente		20.946
No corriente		65.615
	\$	86.561

**22. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de los acreedores comerciales y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Dividendos	\$ 990	\$ 945
Proveedores	1.064.824	803.244
	<u>\$ 1.065.814</u>	<u>\$ 804.189</u>
Corriente	999.445	742.474
No corriente	66.369	61.715
	<u>\$ 1.065.814</u>	<u>\$ 804.189</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La información sobre la exposición del Grupo al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 29.

**23. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 121.229	\$ 115.575
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	139.853	131.456
Beneficios complementarios	23.192	16.270
	<u>\$ 284.274</u>	<u>\$ 263.301</u>
Corriente	150.444	140.159
No corriente	133.830	123.142
	<u>\$ 284.274</u>	<u>\$ 263.301</u>

- (a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Bonificaciones	47.678	37.232
Prestaciones sociales	49.516	58.312
Salarios	24.035	20.031
Beneficios a empleados de corto plazo	<u>121.229</u>	<u>115.575</u>

- (b) *Pasivo neto por beneficios definidos*

**Movimiento en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos:**

La siguiente tabla muestra una conciliación de los saldos iniciales con los saldos finales para el pasivo (activo) neto por beneficios definidos y sus componentes.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Obligación por plan de beneficios definidos		Valor razonable de los activos del plan		Plan de beneficios definido neto (activo) pasivo	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Saldo inicial</b>	\$ 229.384	198.287	(97.928)	(95.322)	131.456	102.965
Gasto (ingreso) financiero	24.887	24.681	(11.316)	(12.630)	13.571	12.051
Pagos realizados durante el periodo	(30.243)	(28.776)	30.482	28.776	239	-
Impuestos pagados	-	-	141	723	141	723
Aportes realizados	-	-	(16.967)	(11.755)	(16.967)	(11.755)
Otros resultados integrales	5.481	35.192	5.932	(7.720)	11.413	27.472
<b>Saldo final</b>	\$ <u>229.509</u>	<u>229.384</u>	<u>(89.656)</u>	<u>(97.928)</u>	<u>139.853</u>	<u>131.456</u>

## Plan pensión de jubilación:

Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por GEB y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones o Colpensiones.

## Plan activo - fondos:

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que requiera anualmente GEB, realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos iniciales fue de cinco (5) años, los cuales se han renovado, la última renovación fue por 12 meses a partir del 18 de enero de 2025.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Supuestos actuariales:*

La base de los participantes sobre los cuales se realiza el reconocimiento del beneficio es la siguiente:

	31 de diciembre 2024		31 de diciembre 2023	
	Número de participantes	Edad promedio	Número de participantes	Edad promedio
Pensiones de jubilación	1.380	77,42	1.413	78,47

Las siguientes fueron las principales suposiciones actuariales a la fecha del informe.

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Tasa de descuento	11,50%	11,50%
Incremento salarial futuro	5,44%	9,60%
Inflación	5,44%	9,60%
Tabla de mortalidad (1)	RV-08	RV-08

(1) Tabla de hipótesis demográficas.

*Análisis de sensibilidad:*

Los cambios razonablemente posibles en la fecha de presentación de informes a uno de los supuestos actuariales relevantes, manteniendo otros supuestos constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los montos que se muestran a continuación.

Valor Presente de la Obligación por Beneficios Definidos

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Tasa de descuento	50 disminución	238.942	238.930
Tasa de descuento	50 incremento	225.465	225.437
Incremento pensiones	50 disminución	224.326	224.330
Incremento pensiones	50 incremento	240.110	240.067

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Impacto porcentual en la Obligación por Beneficios Definidos*

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Tasa de descuento	50 disminución	2,99%	2,99%
Tasa de descuento	50 incremento	(2,82%)	(2,83%)
Incremento pensiones	50 disminución	(3,31%)	(3,30%)
Incremento pensiones	50 incremento	3,49%	3,48%

*Cambio en la obligación de beneficio definido*

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Tasa de descuento	50 disminución	6.928	6.937
Tasa de descuento	50 incremento	(6.549)	(6.556)
Incremento pensiones	50 disminución	(7.688)	(7.664)
Incremento pensiones	50 incremento	8.097	8.073

*Duración ponderada de la obligación de beneficio definido*

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Tasa de descuento	50 disminución	5,89	5,81
Tasa de descuento	50 incremento	5,73	-

**24. Provisiones**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del importe en libros de las provisiones comprende lo siguiente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Desmantelamiento	\$ 374.036	\$ 349.444
Litigios	121.791	131.745
Otras provisiones (1)	171.909	197.836
Cuotas partes pensionales	2.506	2.610
	<u>\$ 670.242</u>	<u>681.635</u>
Corriente	118.266	129.881
No corriente	<u>551.976</u>	<u>551.754</u>
	<u>\$ 670.242</u>	<u>\$ 681.635</u>

- (1) Corresponde principalmente a provisiones reconocidas por glosas y OBAS - Operaciones Administrativas de Balance con el proveedor HOCOL en Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. por \$68.519, provisiones ambientales y de proyectos en Grupo Energía Bogotá por \$37.776, y reservas técnicas por \$38.883 en EEB Energy RE.

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	<u>Litigios</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Cuotas partes pensionales</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 124.331	217.739	372.301	2.294	716.665
Incrementos	28.718	416.776	22.954	316	468.764
Usos	(2.588)	(391.101)	-	-	(393.689)
Otros	-	-	18	-	18
Gasto financiero	(2.394)	-	(45.762)	-	(48.156)
Efecto por conversión	(16.322)	(45.578)	(67)	-	(61.967)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 131.745	197.836	349.444	2.610	681.635
Incrementos	10.799	71.298	-	-	82.097
Usos	(35.870)	(5.935)	(137)	(104)	(42.046)
Otros (1)	3.642	21.939	-	-	25.581
Gasto financiero	-	-	12.607	-	12.607
Reclasificaciones	6.422	(117.199)	12.080	-	(98.697)
Efecto por conversión	5.053	3.970	42	-	9.065
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 121.791	171.909	374.036	2.506	670.242

- (1) Corresponde principalmente a la provisión de reservas técnicas en EEB Energy RE.

## 25. Pasivos por impuestos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los pasivos por impuestos comprende lo siguiente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta (1)	\$ 305.675	\$ 34.086
Retenciones por pagar	42.580	47.714
Impuesto a las ventas	23.238	55.427
Impuesto de industria y comercio	16.102	16.213
Otros impuestos tasas y contribuciones	1.220	959
	<u>\$ 388.815</u>	<u>\$ 154.399</u>

- (1) Corresponde principalmente al pasivo por impuesto de renta en TGI, que en el año 2023 presentó una disminución de la provisión de renta por el pago del préstamo a GEB por USD \$370 millones, el cual generó un efecto por diferencia en cambio deducible.

**26. Impuesto a las ganancias**

Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en los resultados del periodo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Impuesto corriente</b>		
Renta y complementarios	563.170	366.707
Ajuste de periodos anteriores	-	521
Total impuesto de renta corriente	<u>\$ 563.170</u>	<u>\$ 367.228</u>
<b>Impuesto diferido</b>		
Impuestos diferidos netos del periodo	(83.638)	244.811
Total impuesto diferido	<u>\$ (83.638)</u>	<u>\$ 244.811</u>
<b>Total impuesto de renta</b>	<u>\$ 479.532</u>	<u>\$ 612.039</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Montos reconocidos en otro resultado integral (ORI):***31 de diciembre de 2024**

	<b>Monto antes de impuesto</b>	<b>Impuesto diferido ORI</b>	<b>Valor neto</b>
Coberturas de flujo de efectivo - porción efectiva de cambios en el valor razonable	(568.692)	198.775	(369.917)
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	(5.377)	1.882	(3.495)
Inversiones en subordinadas	48.011	(16.804)	31.207
<b>Total</b>	<b>\$ (526.058)</b>	<b>\$ 183.853</b>	<b>\$ (342.205)</b>

**31 de diciembre de 2023**

	<b>Monto antes de impuesto</b>	<b>Impuesto diferido ORI</b>	<b>Valor neto</b>
Coberturas de flujo de efectivo - porción efectiva de cambios en el valor razonable	748.417	(263.659)	484.758
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	(35.414)	12.396	(23.018)
Inversiones en subordinadas	67.166	(23.508)	43.658
<b>Total</b>	<b>\$ 780.169</b>	<b>\$ (274.771)</b>	<b>\$ 505.398</b>

*Conciliación de la tasa impositiva efectiva:*

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Utilidad combinada del año antes de impuestos</b>	\$ 3.115.467	\$ 3.380.409
Tasa de impuestos estatutaria	35%	35%
<b>Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente</b>	1.090.413	1.183.143
Gastos contables no fiscales	64.174	49.697
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(680.627)	(613.624)
Efecto de partidas permanentes	(13.050)	(26.652)
Participación no controlada	60.773	61.469
Diferencia en tasa con el país de origen	(42.151)	(41.994)
	<b>\$ 479.532</b>	<b>\$ 612.039</b>

La tasa efectiva para diciembre de 2024 y 2023 fue de 15,39% y 18,1%, respectivamente.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo con la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

País	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colombia	35% nominal	35% nominal
Perú	29,5% 30% para estabilidad jurídica	29,5% 30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

Empresa	Años
Grupo Energía Bogotá	2017 a 2020, 2022 y 2023
Transportadora de Gas Internacional	2021 a 2023
Enlaza Grupo Energía Bogotá	2022 a 2023
Contugas	2020 a 2023
Transportadora de Energía de Centro América	2021 a 2023
Gas Natural de Lima y Callao	2018 a 2023
EEB Perú Holdings	2021 a 2023
EEB Ingeniería y Servicios	2021 a 2023
EEB Gas SAS	2021 a 2023
Dunas Energía	2020 a 2023
Cantalloc	2020 a 2023

*Impuestos diferidos:*

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivo por impuesto diferido	(2.821.865)	(3.003.385)
Neto impuesto diferido	\$ (2.821.865)	\$ (3.003.385)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Movimiento de saldos de impuestos diferidos:

**31 de diciembre de 2024**

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
<b>Impuesto diferido activo:</b>					
Inventarios	1.150	(93)	-	125	1.182
Provisiones	23.464	(10.695)	-	192	12.961
Oros activos no financieros	1.082	172	-	-	1.254
Otros pasivos	10.105	(206)	-	(7)	9.892
Cuentas comerciales	3.504	(3.504)	-	-	-
Otros pasivos financieros	166.886	(5.181)	39.373	(2.291)	198.787
Beneficios a empleados	8.297	769	-	211	9.277
Desmantelamiento	35.074	4.363	-	7	39.444
Pasivos financieros	-	(29.866)	175.699	-	145.833
Pérdidas fiscales	20.391	(16.012)	-	648	5.027
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>269.953</b>	<b>(60.253)</b>	<b>215.072</b>	<b>(1.115)</b>	<b>423.657</b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>					
Propiedad, planta y equipos	(2.301.158)	23.480	-	(25.029)	(2.302.707)
Propiedades de inversión	(178.470)	4.895	-	(23.314)	(196.889)
Cuentas por pagar	(4.316)	1.656	-	(431)	(3.091)
Cuentas comerciales	-	(23.909)	-	(2.348)	(26.257)
Pasivos financieros	(196.141)	196.141	-	-	-
Activos intangibles	(402.415)	(55.289)	-	(33.597)	(491.301)
Activos financieros	(71.767)	(1.173)	(16.297)	(137)	(89.374)
Inversiones en controladas	(109.394)	-	(16.804)	-	(126.198)
Cálculo actuarial pensiones	(9.677)	(1.910)	1.882	-	(9.705)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(3.273.338)</b>	<b>143.891</b>	<b>(31.219)</b>	<b>(84.856)</b>	<b>(3.245.522)</b>
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(3.003.385)</b>	<b>83.638</b>	<b>183.853</b>	<b>(85.971)</b>	<b>(2.821.865)</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**31 de diciembre de 2023**

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
<b>Impuesto diferido activo:</b>					
Provisión cartera comercial	9.640	-	-	-	9.640
Inventarios	1.386	(42)	-	(194)	1.150
Cuentas por cobrar	-	4.440	-	336	4.776
Cuentas por pagar	330.715	(269.768)	(16.489)	(44.458)	-
Prestaciones sociales	7.210	212	-	-	7.422
Obligaciones	32.742	2.620	-	(2.280)	33.082
Oros activos no financieros	-	9.360	-	1.308	10.668
Otros pasivos	236.641	(9.517)	-	(1.762)	225.362
Otros pasivos financieros	424.510	(114.260)	(315.695)	5.445	-
Beneficios a empleados	2.552	2.412	-	(788)	4.176
Desmantelamiento	88.694	27.661	-	(1.123)	115.232
Pérdidas fiscales	110.244	2.295	-	(566)	111.973
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>1.244.334</b>	<b>(344.587)</b>	<b>(332.184)</b>	<b>(44.082)</b>	<b>523.481</b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>					
Propiedad, planta y equipos	(2.655.967)	89.020	-	227.603	(2.339.344)
Propiedades de inversión	(175.830)	5.306	-	40.327	(130.197)
Cuentas por pagar	-	(50.406)	-	-	(50.406)
Cuentas por cobrar	(2.098)	2.098	-	-	-
Oros activos no financieros	(7.408)	7.408	-	-	-
Oros pasivos financieros	-	(211.983)	-	-	(211.983)
Cuentas comerciales	(298.887)	275.118	-	(665)	(24.434)
Activos intangibles	(561.184)	(47.363)	-	62.479	(546.068)
Activos financieros	(160.129)	18.567	68.525	(172)	(73.209)
Inversiones en controladas	(107.299)	21.415	(23.508)	-	(109.392)
Provisiones	(34.912)	1.696	-	1.060	(32.156)
Cálculo actuarial pensiones	(10.973)	(11.100)	12.396	-	(9.677)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(4.014.687)</b>	<b>99.776</b>	<b>57.413</b>	<b>330.632</b>	<b>(3.526.866)</b>
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(2.770.353)</b>	<b>(244.811)</b>	<b>(274.771)</b>	<b>286.550</b>	<b>(3.003.385)</b>

***Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados*** – El saldo de las pérdidas fiscales pendientes por compensar al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Año de Generación	Valor original	Saldo por Utilizar no reconocido	Año de expiración
Contugas	2022	319.602	319.602	2024
	2023	28.876	28.876	2025
	2024	15.758	15.758	2026
Transportadora Energía Centro América	2021	2.751	2.751	2024
	2022	2.456	2.456	2025
	2023	1.265	1.265	2026

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Año de Generación	Valor original	Saldo por Utilizar no reconocido	Año de expiración
	2024	852	852	2027
EEB Ingeniería y Servicios	2021	697	697	2024
	2022	643	643	2025
	2023	1.251	1.251	2026
	2024	1.718	1.718	2027

**Diferencias temporarias no reconocidas imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados** – Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Subsidiarias locales	(3.245.842)	(2.866.983)
Subsidiarias extranjeras	(37.860)	(37.709)
Asociadas y negocios conjuntos	(75.927)	(161.161)
\$	(3.359.629)	\$ (3.065.853)

**Modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta**

En Perú, Guatemala y Brasil no hubo modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta que puedan afectar los resultados de las operaciones.

**Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

En Colombia, mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

***Incertidumbres tributarias***Grupo Energía Bogotá

Actualmente, la Empresa tiene dos procesos abiertos con la administración de impuestos relacionados al impuesto sobre la renta por los periodos gravables 2017 y 2020.

En el proceso de renta 2017 se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE, Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Bermudas y Guatemala respectivamente. Al respecto, la administración de impuestos hace atribución de rentas de sociedades plenamente operativas, lo que GEB no considera acorde a la interpretación de la norma.

La DIAN expidió el pliego de cargos en contra de GEB en diciembre de 2023, y le atribuye haber incurrido en el hecho sancionable, por cuanto devolvió el saldo a favor registrado en la declaración de renta del 2017, pese a que este era menor, dada el monto establecido en la liquidación oficial de revisión, la DIAN exige el reintegro de la diferencia entre el valor del saldo a favor devuelto y el determinado en la liquidación oficial de revisión, más el pago de intereses moratorios (sobre el valor devuelto en exceso) y el pago de una multa equivalente al 20% del valor devuelto en exceso. GEB presentó los descargos en diciembre de 2023. La DIAN descartó los descargos y profirió resolución sanción en marzo de 2024. En contra de la sanción, GEB presentó recurso de reconsideración el cuál fue admitido el 7 de junio de 2024.

Respecto al impuesto de renta del año 2020, en febrero de 2024, la DIAN resolvió el recurso de reconsideración revocando la adición de rentas pasivas ECE sin residencia fiscal en Colombia y aceptando del valor recurrido \$ 8.950, confirmando \$287 como gasto no deducible el monto de amortización fiscal en mejoras en propiedades ajenas y determinando como ingreso gravado el valor de la indemnización del seguro por daño emergente

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

La Compañía mantiene dos procesos abiertos con la autoridad tributaria en relación con un proceso de apelación por la determinación efectuada por la Administración Tributaria por la fiscalización definitiva del impuesto a la renta del ejercicio 2018; y un proceso de reclamación por la determinación efectuada por la Administración Tributaria por la fiscalización parcial de los créditos contra el impuesto a la renta del ejercicio 2019. De acuerdo con lo informado por nuestros asesores legales, existen considerables posibilidades de éxito a favor de la Compañía en este proceso si la Administración Tributaria decidiera continuar con el mismo en otras instancias.

Otras entidades del Grupo

No se prevén impuestos adicionales para las demás subsidiarias que deban ser reconocidos por aplicación de la CINIIF 23 debido a incertidumbres tributarias.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

***Precios de transferencia***

## Colombia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, GEB preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Empresa. En 2024, no se prevén ajustes a que haya lugar en el impuesto sobre la renta por el estudio de precios de transferencia.

## Perú

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

Con base en el análisis de las operaciones de las Compañías, las Gerencias y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación con los precios de transferencia.

## Guatemala

Las normas especiales de valoración de transacciones entre partes relacionadas originalmente entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme el principio de libre competencia y que ello lo documenten en un estudio de precios de transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de esas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Las compañías realizaron los Estudio Técnico de Precios de Transferencia, correspondientes al 2023 (solicitado a todos los contribuyentes por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT). Conforme al estudio, se determinó que las transacciones con partes relacionadas cumplen con el Principio de Libre Competencia.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**27. Otros pasivos no financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del importe en libros de los otros pasivos comprende lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Ingresos recibidos para terceros	17.323	15.375
Total	<u>\$ 17.323</u>	<u>\$ 15.375</u>

**28. Instrumentos financieros derivados**

Dada la naturaleza del Grupo, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados, por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, el Grupo hace uso de coberturas naturales y financieras.

Con el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el Grupo realiza transacciones de derivados de swap con el propósito de cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Un Contrato Swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de activos, índices y/o valores nocionales subyacentes específicos. Ver más información en relación con la gestión de riesgos de GEB, ver nota 29 Gestión de Riesgos.

GEB contrata swaps de tasa de interés (intereses rate swaps – IRS) que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica.

En lo referente al riesgo de tasa de cambio, el Grupo realiza transacciones de derivados como forwards sobre monedas y swaps de tasas de cambio (cross currency swaps – CCS). Sobre estos últimos cabe mencionar que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal. GEB no cubre el 100% de sus préstamos, dado que cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio. Por lo tanto, la partida cubierta se identifica como una proporción de los préstamos vigentes hasta el monto nominal de los swaps. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica. Sobre los forwards de moneda, tienen términos críticos similares a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de pago / vencimientos y el monto nominal. El Grupo tiene los siguientes instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo		
Contratos Swap		
Interest Rate Swaps – IRS (1)	409.593	380.969
Cross Currency Swaps – CCS	37.400	594
Total Contratos Swap	\$ 446.993	\$ 381.563
Contratos Forward	1.644	468
Total derivados activo	\$ 448.637	\$ 382.031
Pasivo		
Contratos Swap		
Interest Rate Swaps – IRS	(1.374)	-
Cross Currency Swaps – CCS	(55.412)	(263.597)
Total Contratos Swap	\$ (56.786)	\$ (263.597)
Contratos Forward	(384)	(4.686)
Total derivados pasivo	\$ (57.170)	\$ (268.283)

**29. Gestión de riesgos**

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero** - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva.

**1. *Riesgo del mercado***

Dada la naturaleza del Grupo, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, el Grupo hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades del Grupo la exponen a riesgo de tasa de interés.

**1.1 Gestión de riesgo cambiario**

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la moneda extranjera corresponde a una moneda diferente a la moneda funcional de cada entidad. Se revela la exposición en USD en GEB Separado y TGI (moneda funcional peso colombiano - COP), así como la exposición en soles peruanos (PEN) para Cálidda y Contugas (moneda funcional dólar americano - USD), respectivamente:

Moneda	Pasivos				Activos			
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	(USD 000)	COP						
EUR	1	5	12	51	-	-	-	-
USD	1.827.619	8.058.247	1.910.105	7.300.516	251.116	1.107.207		1.956.571
PEN	65.623	289.342	68.691	262.539	186.514	822.367	150.530	575.334

Debido a modificación regulatoria TGI realizó el cambio de su moneda funcional de dólares a pesos colombianos en junio de 2023 por lo tanto, no aplica exposición a COP a los cortes 31 de diciembre de 2023 y de 2024, debido a que dicha subsidiaria era la única que tenía exposición cambiaria a COP dada su moneda funcional anterior (USD).

**Contratos sobre moneda extranjera** – GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio, de igual forma evalúa coberturas financieras que permitan mitigar el riesgo tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad del Grupo y de las condiciones de mercado.

De igual forma, el Grupo realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas sobre la exposición cambiaria al Sol peruano (PEN). Al respecto, la siguiente tabla detallan los contratos forward sobre moneda extranjera vigentes (16 de Cálidda) al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Saldos en miles de dólares**

Contratos pendientes	Tasa de cambio promedio		Moneda Extranjera		Valor nacional		Valor razonable	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Coberturas de flujo de efectivo							
Compra de dólares								
3 meses o menos	3,752	3,752	PEN	PEN	72.986	87.845	291	(897)
De 3 meses a más	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	387

Adicionalmente, cabe mencionar que Cálidda y TGI realizan Cross Currency Swap (CCS) para cubrir pasivos financieros denominados en PEN a través de flujos de cartera denominados en dicha moneda y pasivos financieros en USD, respectivamente. A continuación, se observa el detalle de las condiciones financieras de diecisiete (17) operaciones:

*Cifras en millones*

Entidad	Monto (USD)	Moneda derecho	Moneda obligación	Vencimiento	Valor razonable (COP)	Valor razonable (USD)
Cálidda	USD 30,6	PEN	USD	23-jul-28	(\$ 14.931,9)	(USD 3,4)
Cálidda	USD 30,6	PEN	USD	23-jul-28	(\$ 14.931,9)	(USD 3,4)
Cálidda	USD 100,6	PEN	USD	6-sep-29	(\$ 24.374,2)	(USD 5,5)
Cálidda	USD 7,1	USD	PEN	31-ene-25	(\$ 413,5)	(USD 0,1)
Cálidda	USD 2,7	USD	PEN	28-feb-25	(\$ 362,6)	(USD 0,1)
Cálidda	USD 2,6	USD	PEN	31-mar-25	\$ 115,8	USD 0,0
Cálidda	USD 3,4	USD	PEN	31-mar-25	\$ 245,3	USD 0,1
Cálidda	USD 4,3	USD	PEN	30-abr-25	\$ 222,7	USD 0,1
Cálidda	USD 5,2	USD	PEN	30-may-25	\$ 38,7	USD 0,0
Cálidda	USD 5,6	USD	PEN	30-jun-25	\$ 38,4	USD 0,0
Cálidda	USD 5,1	USD	PEN	31-jul-25	\$ 272,4	USD 0,1
Cálidda	USD 3,0	USD	PEN	29-ago-25	(\$ 75,1)	(USD 0,0)
Cálidda	USD 4,5	USD	PEN	29-ago-25	\$ 5,3	USD 0,0
Cálidda	USD 6,2	USD	PEN	29-ago-25	\$ 47,8	USD 0,0
TGI	USD 300	USD	COP	1-nov-28	\$ 22.303,1	USD 5,1
TGI	USD 148	USD	COP	1-nov-28	\$ 8.266,1	USD 1,9
TGI	USD 100	USD	COP	1-nov-28	\$ 5.662,6	USD 1,3

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero (INE)** – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, GEB ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD \$1.662 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

**Análisis de sensibilidad de moneda extranjera** – A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano (COP) por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado (TRM), dada la exposición al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y la gestión de riesgo implementada:

Impacto Potencial en el Estado de Resultados (+/-)			
31 de diciembre de 2024 (No auditado)		31 de diciembre de 2023	
	COP/MM		COP/MM
1%	70		53
5%	348		268

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición a 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023, respectivamente:

Impacto Potencial en el Estado de Resultados (+/-)			
31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	COP/MM		COP/MM
1%	5.330		3.127
5%	26.651		15,639

## 1.2 Gestión de riesgo en la tasa de interés

GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

**Contratos de permuta de tasas de interés** – De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, GEB acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital notional acordado. Dichos contratos permiten mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Al cierre 31 de diciembre de 2024, GEB cuenta con siete (7) operaciones *Interest Rate Swap* bajo las siguientes condiciones financieras:

*Cifras en millones*

Entidad	Monto (USD)	Moneda derecho	Moneda obligación	Vencimiento	Valor razonable (COP)	Valor razonable (USD)
GEB	USD 300,0	USD	USD	9-mar-32	\$ 290.961,9	USD 66,0
Cálidda	USD 64,0	USD	USD	15-nov-28	\$ 22.604,6	USD 5,1
Cálidda	USD 16,0	USD	USD	15-nov-28	\$ 5.445,7	USD 1,2
Cálidda	USD 100,0	USD	USD	16-dic-26	\$ 22.663,2	USD 5,1
Cálidda	USD 320,0	USD	USD	28-dic-26	\$ 58.677,3	USD 13,3
Cálidda	USD 30,0	USD	USD	28-dic-26	\$ 6.170,1	USD 1,4
Cálidda	USD 60,0	USD	USD	16-dic-26	(\$ 1.374,2)	(USD 0,3)
Cálidda	USD 40,0	USD	USD	16-dic-26	\$ 3.070,1	USD 0,7

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés – Con corte a 31 de diciembre de 2024, GEB cuenta con el 33,99% de su deuda a tasa fija, el 3,28% a tasa fija pero denominada en UVR y el restante a tasa variable (SOFR 36,24%, IBR 18,27% e IPC 8,22%), es decir el 62,73% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todo lo demás constante, sin incluir el efecto mitigante de las coberturas de tasas de interés:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en millones de pesos
100 pbs	29.380	129.539

### 1.3 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las cuentas por cobrar a los clientes. Los valores en libros de los activos financieros representan la exposición crediticia máxima.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión para pérdidas esperadas durante la vida del instrumento para todas las cuentas a cobrar. El Grupo considera el riesgo de exposición crediticia asignando el 100% de la pérdida esperada a los vencimientos superiores a 90 días.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar vencidas por más de 90 días ascienden a \$540.649 y \$413.772, respectivamente.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El movimiento de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se describe a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	(473.723)
Deterioro		(35.737)
Castigos		7.060
Reintegros		2.532
Ajuste en cambio		5.217
Efecto por conversión		80.879
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	(413.772)
Deterioro (1)		(89.871)
Castigos		4.215
Reintegros		13.069
Ajuste en cambio		(1.418)
Efecto por conversión		(52.872)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	(540.649)

(1) El incremento se debe a reconocimiento de deterioro de las cuentas por cobrar a la compañía Air-e S.A.S. ESP debido al no pago de los saldos hasta antes de la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dicha intervención fue oficializada en la Resolución SSPD – 20241000531665 del 11 de septiembre de 2024. De acuerdo con la evaluación de recuperación de la cartera se estableció que las probabilidades de recaudo eran bajas, reconociendo el deterioro por valor de \$38.122 a nivel de Grupo.

**1.4 Gestión del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El objetivo del Grupo al gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que tendrá suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Diciembre 31, 2024	Valor en libros	Total	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
<b>Pasivos financieros no derivados</b>					
Créditos financieros	20.795.570	24.802.479	2.074.592	12.565.517	10.162.370
Cuentas por pagar	1.065.914	1.595.264	1.090.713	466.983	37.568
Arrendamientos financieros	86.561	1.467.837	26.109	34.270	1.407.458
<b>Pasivos financieros derivados</b>					
Pasivos derivados	57.170	57.170	57.170	-	-
\$	22.005.216	27.922.750	3.248.584	13.066.770	11.607.396

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Diciembre 31, 2023	Valor en libros	Total	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
<b>Pasivos financieros no derivados</b>					
Obligaciones financieras	18.627.852	26.718.846	2.961.081	12.532.541	11.225.224
Cuentas por pagar	804.189	889.637	777.053	48.707	63.877
Arrendamientos financieros	71.681	337.204	82.951	250.751	3.502
<b>Pasivos financieros derivados</b>					
Pasivos derivados	268.283	268.283	268.283	-	-
	19.772.005	28.213.970	4.089.368	12.831.999	11.292.603

**1.5 Riesgos del negocio u operativos**

La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en la política de Gestión Integral de Riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta. La siguiente figura presenta el listado de riesgos vigentes en la Matriz de Riesgos Estratégicos del GEB y el mapa de calor con los niveles de riesgo.

Los riesgos más importantes por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos regulatorios, los riesgos financieros, riesgos operativos como los accidentes laborales y la continuidad del negocio. Estos riesgos se describen a continuación:

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
<b>Incumplimiento del pago de la deuda, créditos y otras obligaciones CONTUGAS</b>	Dado el nivel de apalancamiento financiero, al impago de las cuentas por cobrar de grandes consumidores, o por no cumplir con el plan de negocios, podría incurrirse en un incumplimiento de pago de deuda y obligaciones crediticias lo que consecuentemente generaría más necesidades de capitalización, disminución del valor presente neto de la inversión y el incremento de las pérdidas financieras.	No	Baja
<b>Incumplimiento del contrato entre TRECSA y el Gobierno de Guatemala (PET 01/2009 con vencimiento 17/11/2023)</b>	Declaratoria de incumplimiento del Contrato por parte del Ministerio de Energía y Minas por no cumplir con el Programa de Ejecución de Obras o cualquier otra obligación derivada del este Contrato o del contrato de Licencia de Transportista.	No	Alta

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
<b>Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa</b>	Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB.	Si	Alta
<b>Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus subsidiarias</b>	Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus subsidiarias por parte de colaboradores directos y terceros, que impliquen lesiones graves o mortales.	No	Media
<b>Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo</b>	Cambios periódicos en la administración distrital e inestabilidad en los lineamientos estratégicos lo cual conlleva a una falta de continuidad en la implementación de la estrategia y el gobierno corporativo.	No	Media
<b>No continuidad del negocio</b>	Inadecuada preparación para recuperar y restaurar las actividades críticas del negocio ante eventos de riesgo que amenacen la continuidad del negocio	Si	Media
<b>Afectaciones económicas por la incertidumbre en el suministro de gas en el corto y largo plazo</b>	Dificultades para dar continuidad a la operación como resultado de la detención de actividades generadoras de suministro de gas en el país (como detención de exploraciones, límites de contratos, entre otros) que impactan significativamente los ingresos en el mediano y largo plazo	No	Alta

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

El riesgo de deuda en la subsidiaria CONTUGAS y el incumplimiento del contrato PET en TRECSA son dos riesgos que se monitorean de manera permanente desde el GEB debido a la relevancia e impacto tanto económico como reputacional que pueden significar para el Grupo ante un evento de materialización de acuerdo con los niveles de impactos definidos en el marco de apetito de riesgos vigente del Grupo.

Respecto al riesgo asociado con los cambios normativos, un cambio o modificación regulatoria desfavorable puede afectar de manera considerable los ingresos del negocio debido al carácter regulado de las tarifas e ingresos, situación que conlleva a una disminución de rentabilidad de los negocios y por tanto a disminuir los ingresos del GEB. Particularmente para los negocios de electricidad y gas en Colombia, las políticas públicas adoptadas por el gobierno actual, que puedan afectar los intereses de GEB a través de la ley del plan nacional de desarrollo y reformas legales a leyes y normativa regulatoria vigentes. A través del seguimiento y gestión regulatoria se busca proteger los intereses de los accionistas de la empresa y preservar el valor de la compañía, garantizando el respeto de los criterios

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

de eficiencia económica y suficiencia financiera, frente a cualquier proyecto de reforma del sector energético.

De igual manera, el entorno político y las decisiones de los gobiernos en los demás países donde se tiene presencia pueden afectar la viabilidad de los negocios y los intereses del GEB. La situación política y social en Perú generó incertidumbre y afectación de los indicadores económicos del país, por lo cual se realizó análisis de escenarios y seguimiento permanente a los acontecimientos políticos y económicos generando alertas y planes de respuesta para la continuidad de nuestros negocios en este país.

Salvaguardar y cuidar la vida hace parte de los valores del GEB. En línea con el valor corporativo “Primero la Vida” y sobre la base de la transformación cultural en seguridad y salud en trabajo, el Grupo gestiona el riesgo de accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus subsidiarias por parte de colaboradores directos y terceros, buscando eliminar impactos asociados a lesiones graves y/o mortales y mitigar otros impactos asociados a pérdidas económicas y afectación de las operaciones.

Garantizar la continuidad de la estrategia y el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo ante eventos del entorno y organizacionales con el propósito de cumplir la promesa de valor a nuestros grupos de interés y evidenciar nuestro compromiso con la estabilidad de la administración de la sociedad. Finalmente, garantizar la continuidad de los negocios mediante la implementación de prácticas y referentes de estándares internacionales que permitan la gestión adecuada y oportuna de Emergencias, Crisis y Comunicaciones en Crisis, Planes de Continuidad y Planes de Recuperación de Desastres Tecnológicos para garantizar la entrega de productos y servicios a un nivel aceptable ante eventos de interrupción no planeados.

#### Abastecimiento de gas en Colombia:

Basados en la información que se tiene del mercado, el País ha contado con suficiente gas natural para atender la demanda en el año 2024. La perspectiva para 2025 es complementar con gas importado la demanda que se tiene prevista en el País, lo anterior permitirá continuar con la prestación de nuestro servicio, dado que el gas combustible que requiere la compañía para su operación de compresión fue declarado demanda esencial, mediante Resolución CREG 102/009 de 2024. Así mismo, se están realizando las acciones por parte de la compañía en aras de obtener este gas combustible al mejor precio posible dado que los precios por cada GBTU diario podrían ser mayores ante la menor oferta actual. Estos mayores costos serán cubiertos por la tarifa una vez los cargos tarifarios sean actualizados con la entrada del nuevo expediente que se viene trabajando. De otra parte, se han tomado acciones para reducir los costos operacionales con monitoreo permanente para mitigar los posibles impactos.

#### **1.6 Gestión del riesgo de capital**

El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas. La Junta Directiva del Grupo revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité de auditoría y riesgos

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deuda (1)	20.882.131	18.699.533
Efectivo y equivalentes del efectivo	-1.583.528	-2.289.704
Deuda neta	19.298.603	16.409.829
Capital contable	19.161.674	18.908.272
Índice de deuda neta a capital contable	100,71%	86,79%

(1) Incluye obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos financieros.

### 30. Valor razonable

#### *Clasificaciones contables y valores razonables*

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable de dicho valor.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
	Valor razonable - Instrumentos de cobertura	Nivel 2	Valor razonable - Instrumentos de cobertura	Nivel 2
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>				
Interests Rate Swaps - IRS	409.593	409.593	380.969	380.969
Cross Currency Swaps - CCS	37.400	37.400	594	594
Contratos Forward	1.644	1.644	468	468
\$	448.637	448.637	382.031	382.031

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Pasivos financieros medidos a valor razonable**

Interests Rate Swaps - IRS	(1.374)	(1.374)		
Cross Currency Swaps - CCS	(55.412)	(55.412)	(263.597)	(263.597)
Contratos Forward	(384)	(384)	(4.686)	(4.686)
\$	<u>(57.170)</u>	<u>(57.170)</u>	<u>(268.283)</u>	<u>(268.283)</u>

*Técnicas de valoración e insumos no observables significativos:*

Instrumentos financieros medidos a valor razonable.

*Swap de tasa de interés:* Modelos de swap - El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros a tipo flotante se basan en los tipos swap cotizados, los precios de futuros y los tipos de endeudamiento interbancario. Los flujos de efectivo estimados se descuentan utilizando una curva de tasas de interés construida a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito al fijar el precio de los swaps de tasas de interés.

*Cross Currency Swaps:* Modelos de swap - El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros a tipo flotante se basan en los tipos swap cotizados, los precios de futuros, los tipos de endeudamiento interbancario y los precios de las divisas. Los flujos de efectivo estimados se descuentan utilizando una curva de tasas de interés construida a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia relevante y los datos de divisas cruzadas utilizados por los participantes del mercado para este propósito al fijar el precio de los swaps de divisas cruzadas.

*Contratos de divisas a plazo:* Precios a plazo - El valor razonable se determina utilizando tipos de cambio a plazo a la fecha del informe y cálculos de valor presente basados en curvas de rendimiento de alta calidad crediticia en las respectivas monedas.

*Transferencias entre Jerarquías:* No hubo transferencias entre niveles jerárquicos durante el periodo 2024 y 2023.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Mediciones al valor razonable sobre una base no recurrente:*

El costo amortizado es una aproximación razonable del valor razonable para los siguientes activos y pasivos financieros:

Activos	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.583.528	1.583.528	2.289.704	2.289.704
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar relacionadas	1.998.232	1.998.232	1.681.678	1.681.678
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	197.591	197.591	213.375	213.375
<b>Pasivos</b>				
Préstamos	20.795.570	20.795.570	18.627.852	18.627.852
Pasivos por arrendamiento	86.561	86.561	71.681	71.681
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar relacionadas	1.065.814	1.065.814	804.189	804.189
	101	101	777	777

**31. Patrimonio**

**Capital** - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, distribuidas así:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre 2023	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65,68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	674.889.030	7,46%	696.699.030	7,59%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	532.871.884	5,80%	535.849.356	5,84%
CFC Gas Holding S.A.S.	266.254.134	2,90%	266.254.134	2,90%
Corporación Financiera Colombiana S.A.	209.044.514	2,28%	209.044.514	2,28%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	183.705.944	2,00%	195.797.187	2,13%
Otros	1.284.005.270	13,99%	1.247.126.555	15,71%
	9.181.177.017	100%	9.181.177.017	100%

**Prima en colocación de acciones** – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

**Reserva método de participación** – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

**Reserva ocasional Art. 130 de ET**– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

**Otras reservas ocasionales** – Corresponden a las reservas de recursos para la realización de los proyectos de transmisión que tiene la compañía asignados y para las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Distribución de dividendos** – De acuerdo con lo establecido en Acta N° 092 del 26 de marzo de 2024, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 2.304.475, los cuales fueron pagados la primera cuota por el cincuenta por ciento el 30 de julio de 2024 y el cincuenta por ciento restantes fue pagado el 12 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en Acta N° 091 del 29 de marzo de 2023, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 2.001.497, los cuales fueron pagados en dos cuotas iguales por el cincuenta por ciento en el mes de julio y diciembre respectivamente.

### 32. Ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Distribución de gas natural	\$ 3.944.169	4.112.108
Transporte de gas natural	2.126.723	2.005.186
Transmisión de electricidad	1.282.488	1.205.764
Distribución de electricidad	618.186	630.665
	\$ <u>7.971.566</u>	<u>7.953.723</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**33. Costo de venta**

A continuación, se presenta el detalle de los costos de venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Generales	\$ 3.049.734	3.135.136
Depreciación y amortización	851.984	865.129
Recuperación de deterioro de activos a largo plazo (1)	(47.966)	-
Servicios personales	227.631	204.947
Contribuciones y tasas	136.049	139.847
Impuestos	12.907	16.428
Contribuciones y aportes	19.566	15.394
	<b>\$ 4.249.905</b>	<b>4.376.881</b>

(1) Reverso de deterioro Contugas por miles de USD\$ 11.781.

**34. Gastos de administración y de operación**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración y de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Honorarios, suministros y mantenimientos	\$ 380.682	380.408
Servicios personales	303.527	294.740
Provisiones (1)	155.460	56.774
Impuestos, contribuciones y tasas	122.888	108.713
Depreciación y amortización	117.386	113.845
Contribuciones y aportes	53.191	46.700
	<b>\$ 1.133.134</b>	<b>1.001.180</b>

(1) El incremento de las provisiones durante el año 2024 se debe principalmente a reconocimiento de deterioro de las cuentas por cobrar a la compañía Air-e S.A.S. ESP debido al no pago de los saldos hasta antes de la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dicha intervención fue oficializada en la Resolución SSPD – 20241000531665 del 11 de septiembre de 2024. De acuerdo con la evaluación de recuperación de la cartera se estableció que las probabilidades de recaudo eran bajas, reconociendo el deterioro por valor de \$28.066 en GEB y \$10.056 en Enlaza, adicionalmente, incluye las provisiones reconocidas debido a las glosas en TGI por \$68.519.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**35. Otros Ingresos, neto**

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Recuperaciones	58.219	43.234
Otros	18.770	6.050
Arrendamientos	11.527	10.322
Honorarios	10.639	12.873
Venta o baja de activos (1)	(3.832)	(9.276)
Gastos y costos de ejercicios anteriores (2)	(1.435)	(13.295)
Seguros (3)	(978)	3.414
	<u>92.910</u>	<u>53.322</u>

- (1) La disminución se da principalmente por Cálidda, debido el reconocimiento de baja de equipos de movilidad ORACLE por \$8.500
- (2) Corresponde principalmente a pérdida reconocida por Cálidda por \$11.200 relacionado a los descuentos otorgados a clientes por el Fondo de Promoción y FISE
- (3) Corresponde al pago de siniestros y renovación de seguros

**36. Ingresos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Intereses (1)	\$ 176.299	157.855
Operaciones de cobertura (2)	-	102.317
Recompra de bonos TGI (3)	-	7.646
Otros	3.798	3.410
	<u>\$ 180.097</u>	<u>271.228</u>

- (1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de inversiones equivalentes al efectivo y depósitos a término.
- (2) En el año 2023 se registró el ingreso neto entre derechos y obligaciones asociadas a los instrumentos derivados Swap de tasa de cambio (Cross Currency Swap) y de tasa de interés (Interest Rate Swap) de las sociedades GEB \$148.540, TGI (\$139.238) y Calidda \$93.015, mientras que en el año 2024 el neto resultó en gasto financiero, ver nota 36.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- (3) Los ingresos por Recompra de Bonos de TGI reconocidos en el 2023 se generaron por un menor valor de la tasa nominal aplicada en la fecha de recompra del bono que redujo el monto nominal pagado y por esta razón se consideran ingresos financieros.

**37. Gastos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Intereses (1)	\$ 1.310.259	1.378.443
Operaciones de cobertura (2)	55.910	-
Cálculo actuarial	30.769	30.943
Otros	13.632	47.742
Comisiones	9.927	22.389
	<u>\$ 1.420.497</u>	<u>1.479.517</u>

- (1) La disminución de los gastos financieros se da principalmente en gastos por intereses y se presenta en GEB por el pago del vencimiento del primer y segundo lote de los bonos 2017, así como por una reducción de las principales tasas del mercado local a las cuales está indexada la deuda. El IPC y el IBR tuvieron variaciones negativas del 48,8% y 25,2%, respectivamente durante la vigencia 2024, adicionalmente, durante el año 2023 se poseía el crédito en moneda extranjera con Bank Of America el cual fue cancelado en noviembre de 2023 (USD \$319 millones).
- (2) Corresponde al gasto neto entre derechos y obligaciones asociadas a los instrumentos derivados Swap de tasa de cambio (Cross Currency Swap) y de tasa de interés (Interest Rate Swap) de las sociedades GEB, TGI y Calidda.

**38. Transacciones con partes relacionadas**

*Transacciones del personal clave de la gerencia* - Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia ascendieron a \$56.145 y \$53.185 en 2024 y 2023, respectivamente. La remuneración del personal directivo clave incluye salarios, entre otros. El personal clave de gestión no tiene compensación a largo plazo.

*Otras transacciones con partes relacionadas* - Los saldos y transacciones entre GEB y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación, se detallan las transacciones entre el Grupo y otras partes relacionadas, el saldo obedece principalmente a los dividendos por cobrar a las compañías Asociadas.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Inversiones en asociadas</b>				
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ 234	883	101	777
Promigas S.A. E.S.P.	1.185	31.532	-	-
Vanti S.A. E.S.P.	131.946	122.503	-	-
<b>Negocios conjuntos</b>				
Gebbras	64.226	58.457	-	-
	\$ <u>197.591</u>	<u>213.375</u>	<u>101</u>	<u>777</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recibieron pagos de dividendos por \$1.547.812 y \$1.647.449 respectivamente.

**39. Activos y pasivos contingentes**

*Grupo Energía Bogotá:*

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$230.802 y \$152.310, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$4.368 y \$2.501 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como probables y son provisionados, los cuales se resumen así a 31 de diciembre de 2024:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Laborales	5	1.266
Ambiental	2	1.898
Civiles	1	1.204
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>\$ 4.368</b>

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	2	\$ 450

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como posibles y son considerados pasivos contingentes, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total
Laborales	150	23.991
Civiles	1	1.803
Administrativos	10	91.231
<b>Totales</b>	<b>161</b>	<b>\$ 117.025</b>

*Transportadora de Gas Internacional:*

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el valor de las reclamaciones contra TGI por litigios administrativos, civiles y laborales calificados como posibles ascienden a \$269.545 y \$228.476, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, TGI ha provisionado \$5.502 y \$25.981, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

Procesos clasificados como probables que no están incluidos en la provisión:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total
Administrativos (1)	31	252.527
Civiles	3	13.275
Laborales	13	3.743
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>\$ 269.545</b>

- (1) Incluye el proceso en el Tribunal Administrativo de Boyacá, de Bellelli Engineering SPA Sucursal Colombia contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$220.979, por la ilegalidad de la terminación del contrato No. 750759 y que se indemnicen los correspondientes prejuicios generados por el mismo. Por otro lado, el proceso en el Tribunal Administrativo de Santander la demandante ISMOCOL busca que se declare que la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI incumplió el contrato número 751152 por cuanto no presentó oportuna y/o adecuadamente, ante la Autoridad Competente, la solicitud de licencia ambiental para la construcción de las obras contratadas, así como sus modificaciones y/o ampliaciones, lo cual generó un retraso en el inicio y ejecución de la obra. La pretensión de los

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

demandantes asciende a la suma de COP \$24.107 millones para el año 2024. De igual manera se tienen otros procesos posibles que ascienden a la suma de COP \$2.442.

*Grupo Dunas:*

El Grupo Dunas tiene diversas acciones judiciales en su contra, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, sanciones de OSINERGMIN y otros resultantes de fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, de las cuales al 31 de diciembre de 2024 ha provisionado miles de S/ 10,670 (miles de S/ 11,514 al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a las contingencias probables. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 las contingencias posibles ascienden a miles de S/ 108 por procesos laborales, miles de S/ 2,369 por procesos regulatorios y miles de S/299 por procesos tributarios (miles de S/ 8 por procesos laborales y miles de S/ 3,363 por procesos regulatorios y miles de S/116 por procesos tributarios al 31 de diciembre de 2023 respectivamente). En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

*TRECSA:***Arbitraje Internacional de Inversión en contra de la República de Guatemala**

TRECSA en conjunto con Grupo Energía Bogotá S.A., ESP., presentaron ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), una solicitud de arbitraje en contra de la República de Guatemala con el propósito de buscar una indemnización por los incumplimientos del Estado al Tratado del Triángulo Norte durante la ejecución del Proyecto PET-01-2009, asociados, entre otros, a la falta de reconocimiento de los mayores costos y gastos adicionales derivados de eventos de fuerza mayor o caso fortuito, y los mayores valores incurridos por indemnización de servidumbres de conformidad con los compromisos establecidos para el efecto. La República de Guatemala dentro del ejercicio de su defensa, presentó objeciones preliminares que iniciaron una etapa respecto de la cual el 24 de noviembre del 2023, el Tribunal Arbitral emitió la resolución correspondiente indicando que el caso debe continuar a la fase de fondo conforme el calendario procesal respectivo. El pasado 29 de noviembre de 2024, las Demandantes presentaron ante el CIADI el escrito de Réplica y, por lo tanto, el proceso arbitral continúa su curso según calendario procesal correspondiente.

La indemnización que se reclama en virtud del arbitraje no impacta el valor del Canon actualmente reconocido del Proyecto PET-01-2009, toda vez que este está directamente asociado a las obras de transmisión que ya se encuentran operando y las que oportunamente entrarán en operación comercial.

El monto estimado de la reclamación según la actualización de la cuantificación que se presentó en el escrito de Réplica con base en el informe pericial respectivo corresponde a USD \$422,679,957.14 y será considerado en su momento como un reconocimiento adicional. Es opinión de la Administración que, aunque no se puede garantizar el resultado del litigio, ni las posibles condenas, tomando en consideración el estado de avance del proceso y la información disponible hasta el momento, se considera que la Compañía puede obtener un resultado favorable de condena al Estado de Guatemala por sus actitudes contrarias a la inversión. Cabe resaltar que esta afirmación podrá variar conforme avancen las etapas procesales del litigio.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Para las demás subsidiarias no se presentan contingencias que deban ser reconocidas o reveladas al 31 de diciembre de 2024.

**40. Segmentos de Operación**

Los segmentos principales identificados para el Grupo de Energía de Bogotá, de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de conformidad con la NIIF 8 son:

- Transmisión de energía eléctrica: Servicio de transporte de energía eléctrica a través de redes de alta tensión, adicional los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional, coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
- Distribución de energía eléctrica: Tras recibir la energía del proceso de generación, GEB se encarga de reducir su tensión en las subestaciones. Después de esto, la energía va a los transformadores situados en los postes de las ciudades. Todo este proceso se realiza a través de redes de distribución, que son el conjunto de líneas y subestaciones con sus equipos asociados destinadas al servicio de los usuarios.
- Transporte de gas natural: Servicio de transporte de gas a través de gasoductos hacia las ciudades para consumo doméstico, industrial o vehicular.
- Distribución de gas natural: Servicio de suministro de gas natural para su distribución desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada usuario, cubriendo los mercados doméstico, comercial, industrial y vehicular.

La información sobre los segmentos de operación del Grupo se muestra a continuación:

<u>Transmisión de electricidad</u>	<u>Distribución de electricidad</u>	<u>Transporte de gas natural</u>	<u>Distribución de gas natural</u>
Grupo Energía de Bogotá	Grupo Dunas	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	Gas Natural de Lima y Callao S.A. Calidda
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	Calidda Energía S.A.C.		Contugas S.A.C.
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.			
EEB Ingeniería y Servicios S.A. EEBIS			

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Transmisión de Electricidad	Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables	Total segmentos
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
<b>Activos</b>						
Propiedad, planta y equipo	7.296.556	1.121.225	8.458.174	47.127	8	16.923.090
Activos concesionados	-	-	-	6.474.148	-	6.474.148
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	14.477.924	14.477.924
<b>Total activos</b>	<b>7.296.556</b>	<b>1.121.225</b>	<b>8.458.174</b>	<b>8.877.134</b>	<b>14.477.932</b>	<b>40.231.021</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones financieras						
Bonos	3.112.325	345.939	2.436.828	646.141	2.798.112	9.339.345
Préstamos	1.266.021	253.509	866.871	4.873.110	4.196.714	11.456.225
<b>Total pasivos</b>	<b>4.378.346</b>	<b>599.448</b>	<b>3.303.699</b>	<b>5.519.251</b>	<b>6.994.826</b>	<b>20.795.570</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	1.282.488	618.186	2.126.723	3.944.169	-	7.971.566
<b>Costos Operacionales</b>	(451.883)	(318.892)	(748.240)	(2.730.890)	-	(4.249.905)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>830.605</b>	<b>299.294</b>	<b>1.378.483</b>	<b>1.213.279</b>	<b>-</b>	<b>3.721.661</b>
<b>Método de participación en asociadas y negocios conjuntos</b>	-	-	-	-	1.962.506	1.962.506
<b>Gastos de depreciación y amortización</b>						
Depreciación	125.069	59.070	400.671	(25.076)	2	559.736
Amortización	51.052	1.479	25.467	283.393	-	361.391
<b>Total Gastos</b>	<b>176.121</b>	<b>60.549</b>	<b>426.138</b>	<b>258.317</b>	<b>2</b>	<b>921.127</b>
	Transmisión de Electricidad	Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables	Total segmentos
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
<b>Activos</b>						
Propiedad, planta y equipo	6.303.518	910.046	8.662.709	45.993	11	15.922.277
Activos concesionados	-	-	-	5.373.978	-	5.373.978
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	14.052.768	14.052.768
<b>Total activos</b>	<b>6.303.518</b>	<b>910.046</b>	<b>8.662.709</b>	<b>5.419.971</b>	<b>14.052.779</b>	<b>35.349.023</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones financieras						
Bonos	2.042.064	305.165	2.130.619	568.344	3.697.841	8.744.033
Préstamos	997.161	64.487	1.343.171	4.116.129	3.362.871	9.883.819
<b>Total pasivos</b>	<b>3.039.225</b>	<b>369.652</b>	<b>3.473.790</b>	<b>4.684.473</b>	<b>7.060.712</b>	<b>18.627.852</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	1.205.764	630.665	2.005.186	4.112.108	-	7.953.723
<b>Costos Operacionales</b>	(435.936)	(322.039)	(687.054)	(2.931.852)	-	(4.376.881)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>769.828</b>	<b>308.626</b>	<b>1.318.132</b>	<b>1.180.256</b>	<b>-</b>	<b>3.576.842</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**Método de participación en asociadas y negocios conjuntos****Gastos de depreciación y amortización**

	-	-	-	-	1.718.584	1.718.584
Depreciación	111.863	92.926	424.318	13.401	3	642.511
Amortización	43.889	2.374	25.113	271.058	-	342.434
<b>Total Gastos</b>	<b>155.752</b>	<b>95.300</b>	<b>449.431</b>	<b>284.459</b>	<b>3</b>	<b>984.945</b>

*Información geográfica* - La información geográfica analiza los ingresos y activos no corrientes del Grupo por país de domicilio de la Compañía y otros países. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se basaron en la ubicación geográfica de los clientes y los activos del segmento se basaron en la ubicación geográfica de los activos.

*Concentración de clientes* - El Grupo y sus subsidiarias no tienen ningún cliente externo individual que represente el 10% o más de los ingresos totales. El Grupo y sus subsidiarias tienen un gran número de clientes corporativos.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La siguiente es la información del segmento por país:

## 31 de diciembre de 2024

	Transmisión de electricidad			Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables		Total
	Colombia	Perú	Guatemala	Perú	Colombia	Perú	Colombia	Brasil	
Propiedad, planta y equipo	5.015.130	-	2.281.426	1.121.225	8.458.174	47.127	-	8	16.923.090
Activos de concesión	-	-	-	-	-	8.830.007	-	-	8.830.007
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	14.477.924	-	14.477.924
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>5.015.130</b>	<b>-</b>	<b>2.281.426</b>	<b>1.121.225</b>	<b>8.458.174</b>	<b>8.877.134</b>	<b>14.477.924</b>	<b>8</b>	<b>40.231.021</b>
Ingresos	1.120.628	-	161.860	618.186	2.126.723	3.944.169	-	-	7.971.566
Costos	(384.505)	-	(67.378)	(318.892)	(748.240)	(2.730.890)	-	-	(4.249.905)
<b>Total utilidad bruta</b>	<b>736.123</b>	<b>-</b>	<b>94.482</b>	<b>299.294</b>	<b>1.378.483</b>	<b>1.213.279</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.721.661</b>
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	1.962.506	-	1.962.506

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2023

	Transmisión de electricidad			Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables		Total	
	Colombia	Perú	Guatemala	Perú	Colombia	Perú	Colombia	Brasil		
Propiedad, planta y equipo	4.375.611	3.290	1.927.908	915.033	8.654.432	45.992	-	11	15.922.277	
Activos de concesión	-	-	-	-	-	5.373.978	-	-	5.373.978	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	14.052.768	-	14.052.768	
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>4.375.611</b>	<b>3.290</b>	<b>1.927.908</b>	<b>915.033</b>	<b>8.654.432</b>	<b>5.419.970</b>	<b>14.052.768</b>	<b>11</b>	<b>35.349.023</b>	
Ingresos	1.055.913	-	149.851	630.665	2.005.186	4.112.108	-	-	7.953.723	
Costos	(368.507)	-	(67.429)	(322.039)	(687.054)	(2.931.852)	-	-	(4.376.881)	
<b>Total utilidad bruta</b>	<b>687.406</b>	<b>-</b>	<b>82.422</b>	<b>308.626</b>	<b>1.318.132</b>	<b>1.180.256</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.576.842</b>	
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	1.313.346	405.238	1.718.584

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

**41. Hechos Posteriores**

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros Consolidados

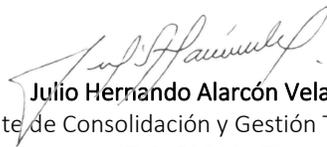
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de "GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.", finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Grupo existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Empresa" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 27 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 31 de marzo de 2025, quien pueda aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**Jorge Andrés Tabares Ángel**  
Representante Legal



**Julio Hernando Alarcón Velasco**  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T. P. 53918 - T